

## CAPITULO SEGUNDO ★

### Los escritos de Fray Jerónimo Román

No pudo el historiador Tomás de Herrera encontrar una frase más apropiada para describir a Fray Jerónimo Román que la de "librorum helluo", devorador de libros. Porque cualesquiera que sean los méritos de sus obras, nuestro ilustre cronista fue un amante de la investigación histórica como los mejores de sus contemporáneos. Recorriendo las páginas de sus escritos cualquier lector notará inmediatamente que le movía una ardorosa pasión por descubrir el mundo del pasado, recorrer archivos y bibliotecas, coleccionar manuscritos y leer sin descanso. Al recordar una de sus excursiones a través de Italia y pensar en el lastimoso estado de algunas bibliotecas que visitó, escribía Román estas impresionantes palabras: "Pero ninguna cosa traygo atrauesada en mi coraçon, sino los muchos libros antiguos que ay en algunos monasterios que estan comiendose de poluo, y nosotros hambreamos" <sup>1</sup>.

Este "hambre" es la clave que nos explica cómo un solo hombre pudo haber reunido una cantidad tan vasta de materiales y manejarlos con facilidad tan extraordinaria. Román leía con placer, con gusto y con auténtica curiosidad, a veces con excesiva confianza y credulidad en los documentos que examinaba, pero siempre con aquella avidez y ansiedad que se refleja en la frase de Herrera. El nos dice de sí mismo que llegó a aprenderse de memoria libros enteros habiéndolos leído una sola vez y que después de cuatro años podía citar cualquiera de sus capítulos o páginas sin necesidad de abrirlos <sup>2</sup>. Tan extraño poder de retención puede apre-

---

\* Cfr. *Estudio Agustiniano*, 8 (1973) 497-548.

1. *Repúblicas del mundo*, vol. I, f. 298.

2. "Y pues el (Séneca) dize de sí, yo tambien dire de mi, que siendo muchacho fuy rudo en tomar de memoria, pero despues que me di a la historia, supe muchos libros de coro, y hize prueua despues de tres y quatro años que hauia dejado los libros alegar el capitulo la hoja y la coluna,

ciarse de algún modo en la abundancia de autores que aduce en la mayoría de sus páginas para corroborar sus opiniones. Siguiendo los pasos de los antiguos escritores eclesiásticos y de los historiadores clásicos cuyos preceptos se preciaba de seguir fielmente, Román traspasó las fronteras de su oficio como simple cronista de una institución, para convertirse en un escritor versátil sobre todo género de asuntos históricos. A aquellos historiadores de su tiempo que con cuatro librillos de escaso valor se lanzaban a publicar disparates con increíble aplomo, Román les dice que la historia no puede escribirse sin, al menos, una preparación general en todos los campos del saber humano, de modo que "el que prophesa historia a de prophesar toda la lection que se enciera desde la sagrada Biblia hasta el cancionero patranuelo i fabulas de Isopo"<sup>3</sup>.

Román consideraba la historia como un cofre dorado que contiene la sabiduría y experiencia de la humanidad, sabiduría que se nos transmite por personas especialmente destinadas por Dios para ello, un tesoro, todavía parcialmente oculto, que el historiador moderno debe desenterrar. No solamente creía que sus propios descubrimientos eran dignos de ser publicados, sino que no tenía derecho a guardarlos, y que estaba obligado a impartirlos a los demás. Todo libro aspira por su misma naturaleza a enseñar algo al lector, aunque en muchos casos destruya o confunda más que ilustre, pero no todos los autores adoptan la actitud de nuestro Fray Román. El llegó a sentirse con un destino, con una vocación especial para estudiar historia, con la misión de distribuir sus secretos a un mundo ansioso de saber, de gustar lo bueno del pasado, identificándose de algún modo con los antiguos maestros que se sometieron a todo género de penalidades para aprender y enseñarnos la sabiduría. ¿No sería algo presuntuoso? Tal vez sí, pero yo diría que sus palabras son un eco fiel de su época y nación, de la entrega generosa y espontánea de Don Quijote al servicio de un noble ideal. Nobles fueron, sin duda, los ideales y ardientes deseos que movían a este fraile agustino cuando "arrebato la pluma sólo en el desseo de aprouuechar" como dice de sus primeros arrestos juveniles.

---

y variar la impresión y esto no haviendo leydo el libro mas de vna vez Pero esto nunca lo he hecho sino cuando con esta advertencia he leydo" (*Id.*, vol. II, f. 318).

3. *Predicacion del santo evangelio*, MS, del Museo Británico, Eg. 1174, f. 164.

Parece como si Román hubiese pasado toda su vida "arrebatando" la pluma y escribiendo con una rapidez fantástica. En su carrera de escritor, no muy larga por cierto, llegó a producir alrededor de treinta obras, quizá más, número que podemos llamar asombroso si tenemos en cuenta sus viajes que le robaban tiempo y tranquilidad, y las tribulaciones que amargaron sus mejores años. He dicho que no fue larga su carrera, y ello es cierto al menos si la comparamos con la mayoría de sus contemporáneos. El P. Mariana, por ejemplo, nació en el mismo año que Jerónimo Román, en 1536, y murió en 1624. Cuando el jesuita comenzó a publicar su famosa *Historia de España* en 1592, el agustino se hallaba ya en el ocaso de su vida, dejando tras sí una voluminosa producción que no tuvo la satisfacción de ver en letras de molde.

Su producción abarca todos los géneros de narración histórica: obras de carácter general y de tipo enciclopédico, como las *Repúblicas del mundo*, *Historia del mundo*, *Monarquías del mundo*, otras sobre materias más limitadas, sobre la historia de una nación, o de una institución, como la *Historia Eclesiástica de España* y la *Historia de la Orden de los Ermitaños de san Agustín*; un tercer grupo de libros de sabor local, sobre un convento o una familia noble, como la *Historia del Convento de Alcobaça*; y por fin, los estudios hagiográficos, como la *Historia de los dos Religiosos Infantes de Portugal*.

Teniendo en cuenta, según se dijo en la Introducción, que el presente estudio no se propone más que dar a conocer a Fray Jerónimo Román, y considerando que él no fue simplemente un cronista agustino, ni sólo "el autor de las Repúblicas" como se ha dado en llamarle, será conveniente examinar, aunque sea de forma muy sumaria, todas las obras suyas de que tenemos algún conocimiento, comenzando por las impresas en orden cronológico de publicación, y añadiendo algunas observaciones sobre las inéditas

## I. OBRAS IMPRESAS

1. "*Chronica de la Orden de los Ermitaños del glorioso Padre Sancto Augustin. Diuidida en doze centurias. En Salamanca en casa de Joan Baptista de Terranoua, M.D.LXIX*".

Todo el plan previsto por Jerónimo Román para construir una gran historia de la Orden agustiniana fue llevado a cabo en tres obras, no diferentes en su género, sino graduadas de tal forma que cada una de las dos primeras sirvió como de preparación para la siguiente. Ya en su *Chronica de la Orden* habla de un pequeño folleto al que alude como "mis tablas impressas en latin", el cual por las señales que nos proporciona parece ser una especie de catálogo estadístico de los santos, provincias, casas, miembros, capítulos generales y provinciales de la Orden. Aunque dichas "Tablas" ha quedado ningún se imprimieron, no nos vestigio de ellas. Pero no debieron tener mucha difusión<sup>4</sup>, y hasta el mismo Román cambió de opinión con respecto a algunos datos de sus "Tablas" cuando imprimió su *Chronica*<sup>5</sup>.

La *Chronica*, por lo tanto, es realmente el segundo paso hacia el desarrollo formal de la gran historia de la Orden que tenía en su mente. Esta obra no es ambiciosa; su autor sólo intenta proporcionar a sus Hermanos una compendiosa reseña histórica de la Orden en lengua castellana, en lugar de presentar al mundo su nobleza y antigüedad "porque entonces siguiéramos otro estilo, assi en la disposición de la obra, como en la manera del decir"<sup>6</sup>. Con frecuencia Román llama a esta obra sus "Centurias", nombre que deriva

---

4. Sin embargo, dichas "Tablas" fueron tenidas en cuenta por el autor de una crónica de la Orden franciscana: "Bien se —dice Román— que la parte tercera de la Chronica de San Francisco ha reprehendido lo que acerca de esto dixe en vnas tablas que imprimi en latin, pero no es este lugar para responder a las razones que el autor allí da" (*Chronica de la Orden*, f. 46v.) Se trata, sin duda, de Marcos da Silva, autor de la *Tercera Parte de la Chronica de la orden de los frayles Menores del Seraphico Padre sant Francisco* (Lisboa, 1570), el cual dice: También fue necessario notar aqui, deuoto Lector, por lo que vn moderno escriue, contando a nuestro padre sant Francisco con los ermitaños de sant Augustin, antes que instituyesse la religion de los menores" (Anotacion al lector). La obra de Silva estaba terminada en 1568, y se imprimió en 1570. Por tanto, Román debió leer el manuscrito.

5. "Aduierta el lector, que esta lista de las ordenes va la mas verdadera: y no cure de la que anda señalada en nuestras tablas que andan impressas, porque no lleuaron tanta diligencia". (f. 140 v.)

6. Carta introductoria "Al muy Reuerendo Padre Fray Francisco Serrano, Prouincial".

del modo en que fue planeada. Diversos números colocados en los márgenes y separados entre sí por líneas verticales indican el año de la era cristiana, del Papa, del Maestro General, de la fundación de la Orden y del Provincial de la Provincia de Castilla en que ocurrió cada uno de los acontecimientos relatados. La cuarta línea "comprende cien años, y luego comienza otra vez de vno hasta ciento, y de este número de años se nombra esta Chronica Centurias" <sup>7</sup>.

Román escribe como si fuese un testigo ocular durante doce centurias, como si a vista de pájaro estuviese contemplando los hechos salientes del progreso de la Orden agustiniana.

Uno de los principales motivos de escribir la obra fue sin duda demostrar la continuidad de la Orden desde los tiempos de san Agustín, y en este sentido se dejó influir por el espíritu de polémica prevaleciente en la segunda mitad del siglo XVI cuando la antigüedad y precedencia de las órdenes religiosas eran discutidas con gran calor y pasión, y los agustinos debían sufrir los mayores ataques. En este sentido, la *Chronica* no fue del todo feliz. Sus fuentes, a las que denomina cumulativamente con el nombre de "Chronica de la Orden", fueron, las obras de Jordán de Sajonia, Ambrosio Coriolano, Enrique de Urimaria y un librito contemporáneo compuesto por el General de la Orden, Cardenal y Iumbrera del Concilio de Trento, Jerónimo Seripando <sup>8</sup>. Lo mismo que ellos, Román se agarra a cualquier dato de la antigüedad y lo convierte mágicamente en testimonio pro-agustiniano, pero en realidad se queda a oscuras y nos deja en ayunas. Las primeras nueve centurias de las doce de que consta la obra no son más que una reseña de la sucesión de los Papas, de los concilios generales de la Iglesia, y de ciertos privilegios que fueron ocasionalmente concedidos por los Sumos Pontífices y por los Concilios a los "Ermitaños"; no se trata, pues, de una narración ligada del desarrollo de la Orden. Lo mismo que sus fuentes y como sus contemporáneos, se dejó llevar con demasiada facilidad por las leyendas y los prejuicios tradicionales. Para él la palabra "Ermitaño" es sinónima de "Agusti-

---

7. Prólogo.— Esta división pareció un poco absurda a F. Méndez en su continuación inedita de la *Tipografía Española* (Madrid, 1796) que contiene datos de obras publicadas en España durante el siglo XVI. Sobre la *Chronica* de Román observa Méndez: "De mi uso. Esta bien impresa, y de mucha impertinencia, por las varias regletas, numeros y citas marginales que tiene" (MS del Museo Británico, Eg. 1129, f. 224 v.).

8. *Chronica*, f. 11.

no" o "Agustiniano", y gracias a ello pudo llenar varias páginas de las primeras centurias que de otra forma hubiesen quedado en blanco.

Como es natural, al comenzar el siglo XIII, la *Chronica de la Orden* adquiere forma y se convierte en una obra sustanciosa y de valor. En 1256, el Papa Alejandro IV efectúa la unión de varias congregaciones monásticas que por muchos años o desde tiempo inmemorial habían vivido bajo la Regla de san Agustín pero teniendo cada una de ellas sus peculiares formas de espíritu monástico, vida comunitaria, hábito, etc.; y desde ese año son colocadas bajo la dirección de un Prior General, Lanfranco de Septala, y se les obliga a llevar un idéntico hábito de color negro. La Bula "Licet Ecclesiae Catholicae" constituye la Carta Constitucional o Estatuto de fundación de la que desde entonces se llamaría "Ordo Eremitarum Sancti Augustini", la cuarta de las Ordenes Mendicantes. A partir de este hecho, la *Chronica* de Román comienza a ser una narración auténtica, un compendio bastante completo de documentos que personalmente vio en los diferentes archivos de la Orden, muchos quizás perdidos hoy día: Bulas pontificias, cartas de los Superiores Generales, actas de los capítulos generales y de la Provincia de Castilla; y, en sus días, retratos espirituales de personajes eminentes que él conoció; y siempre anotando en cada caso el lugar donde podían encontrarse dichos documentos, bien en su texto íntegro o bien abreviados.

A pesar de esto, el cronista no puede desprenderse de parcialidades y prejuicios. Así por ejemplo, la Orden agustiniana es la primera entre las Mendicantes porque algunos Papas concedieron a san Guillermo de Aquitania, fundador de los llamados Ermitaños Guillermitas "facultad para que los frailes demandassen Ostiatim, y que pudiessen demandar limosnas entre los fieles, y ansi se ha de entender que no son los Ermitaños ayuntados a las ordenes mendicantes mas las otras son aiuntadas a esta"<sup>9</sup>. La Orden de los Servitas, fundada por siete nobles florentinos en 1249, recibió el privilegio de permanecer independiente mientras que otras congregaciones semejantes a ella debieron fundirse en una sola Orden agustiniana en 1256, y fue finalmente confirmada con carácter y título de mendicante en 1304. Román tenía que evitar toda sos-

---

9. *Id.*, f. 42 v.

pecha o apariencia de que los Servitas son más antiguos que los agustinos, y para ello omite a los Siete Fundadores y presenta a Felipe Benizi como el iniciador de la Orden en 1286, doce años después de la confirmación de los Agustinos y Carmelitas por el Concilio de Lyon de 1274.

Asimismo Román exagera los epítetos cuando trata de describir a ciertas personas. Al referirse al Duque Amadeo de Saboya, elegido antipapa en el Concilio de Basilea, Román no duda en llamarlo "sanctissimo" por la sencilla razón de considerarle como un religioso agustino. Con el mismo superlativo "sanctissimo" describe al Papa Alejandro VI porque este Papa fue generoso con los agustinos concediéndoles, entre otros privilegios, exención de la jurisdicción episcopal. Pocos Papas son tratados con la misma consideración.

Pero aparte de esto, la *Chronica de la Orden*, especialmente en sus dos últimas "centurias", es una sinopsis histórica que supera a todas las obras anteriores de su género, tanto por su solidez documental y construcción ordenada como por la inclusión de varios índices y estadísticas. "La citada Crónica —dice un escritor agustino moderno— es para la historia agustiniana lo que para la general es la Clave Historial de Flórez. En defecto de Pánfilo o de Crusenio es entre los antiguos el mejor compendio histórico de la Orden... La historia nuestra ya estaba escrita por otros, pero es evidente que, si no la mejor escrita, por no ser su lenguaje perfecto y clásico, la mejor documentación hasta su tiempo fue la de nuestro cronista"<sup>10</sup>.

La contribución más valiosa de Román a la crónica de la Orden hay que buscarla en la última centuria que supera a las demás en análisis y precisión, y es natural, pues en ella parece estar tocando la realidad de los hechos ocurridos mientras redactaba la obra. Entre líneas pueden leerse incluso algunas reacciones personales, por ejemplo, su satisfacción ante la magnífica vitalidad de la Orden y el estado floreciente de la Provincia de Castilla; tampoco puede ocultar su alivio ante la noticia de que la Provincia de Aragón decidió abrazar la Observancia en 1568: "felicísimo (año) para nuestra España... De manera que de esta vez se

---

10. Pedro Vélez, OSA., *Leyendo nuestras Crónicas* (El Escorial, 1932), vol. I, pp. 46-51.

cree que pereciera aquel nombre de claustrales tan escandaloso a las orejas de todos”<sup>11</sup>. En los últimos treinta años de esta centuria Román nos ha dejado algunos dibujos espirituales de personas que conoció, delineados en un estilo directo y sencillo y con cierta ingenuidad de expresión. Veamos cómo describe a Fray Juan de san Vicente: “Y juntamente con sus letras, es vn hombre muy candido, y muy sincero y llano, enemigo de nouedad, y tal que ha llegado a ser amado con particular afecto de todos los frayles de nuestra religión: porque siempre en quanto pudo procuro su honra y consolación. Ha muerto en este año de 1569 que es cuando se imprimía esta obra, no sin grande dolor de toda la provincia”<sup>12</sup>.

Tres acontecimientos narrados en la *Chronica* merecen particular mención, más que por la importancia de los hechos en sí y el espacio que ocupan en el libro, por ser la primera obra impresa en divulgarlos. El primero es el origen y desarrollo de la Congregación de san Pablo, suprimida cinco años antes de la edición de la *Chronica*. El segundo es la expedición misionera que los agustinos enviaron a Nueva España en 1533.

Román nos proporciona los nombres de los siete primeros misioneros que embarcaron aquel año y nos describe sencillamente su vida de austeridad, mortificación y pobreza y sus actividades apostólicas en el Nuevo Mundo. La indiscutible autoridad de Román fue vislumbrada por los Bolandistas, quienes al tratar de Santo Tomás de Villanueva, promotor de la expedición, citan a Jerónimo Román a través de Herrera, pero dan mayor relieve a un cronista posterior, José Pánfilo, como a un “autor muy cercano a los tiempos de estos acontecimientos”<sup>13</sup>, sin darse cuenta de la mayor proximidad de Román. La tercera noticia notable de la *Chronica* es la reciente conquista de las Islas Filipinas por Miguel López de Legazpi, en cuya expedición iban cinco misioneros agustinos<sup>14</sup> encabezados por el P. Andrés de Urdaneta. Dicha conquista se inició en 1565, es decir, solamente cuatro años antes de la impresión de la *Chronica*, Román se adelantó a cualquier otra crónica o narración impresa, pero como la *Chronica* no tuvo suficiente circulación, sobre todo fuera de la Orden, dicho detalle no

---

11. *Chronica*, f. 136 v.

12. *Id.*, f. 128 v.

13. *Actas Sanctorum*, 18 de septiembre.

14. *Chronica*, f. 133 v.



ha sido observado ni siquiera por los historiadores y bibliógrafos filipinos. "Este es, a no dudarlo, —dice el P. Uncilla, biógrafo de Urdaneta— el primer libro impreso en que se da cuenta de acontecimiento tan transcendental; y aunque contiene inexactitudes inevitables en aquella fecha, por el imperfecto conocimiento que de tan lejanas regiones se tenía en Europa, acredita a su autor como diligentísimo Cronista de los sucesos más importantes contemporáneos... Ningún filipinólogo menciona esta obra que, sin embargo, tiene el privilegio que en el texto se indica"<sup>15</sup>.

La *Chronica* de Román, con toda su riqueza de materiales de primera mano, fue en España el punto de arranque para posteriores estudios más científicos y documentados sobre la Orden. Como ya decía el P. Quijano, años después de la muerte del autor, las "Centurias" han "servido de luz a cuantos han escrito después acá cosas de la Orden"<sup>16</sup>. Pánfilo Herrera, Pedro del Campo y hasta los historiadores de hoy día han espigado muchos datos en esta *Chronica* así como en la *Historia de la Orden* que Román publicó tres años más tarde bajo este título:

2. "*Primera Parte de la Historia de la Orden de los frayles hermitaños de Sant Augustin obispo Hiponense, y Doctor de la sancta Yglesia... Va junto con este volumen el Defensorio de la antigüedad desta sagrada religion, y al cabo vna copiosa tabla de las obras que el Glorioso padre sant Augustin escriuio. En Alcalá de Henares. En casa de Andres del Angulo, año de 1572*".

Esta *Historia de la Orden* es el tercer eslabón y el último esfuerzo de Román para proporcionar al lector castellano una narración exhaustiva y auténtica del desarrollo histórico de la Orden agustiniana. Desafortunadamente sólo se imprimió la primera parte, en 1572, porque las otras de que constaría la obra no estaban terminadas aquel año, y además por "otras razones" que Román no especifica. Aunque el autor deseaba vivamente continuarla y terminarla aun a costa de interrumpir las *Repúblicas* y otras obras, las demás partes de esta historia nunca vieron la luz, quizás porque la primera sufrió un grave contratiempo al ser condenada y expurgada por la Inquisición. Pero la lista de las fuentes

15. F. de Uncilla, OSA., "Los biógrafos de Urdaneta", en *La Ciudadad de Dios*, Sept.-Dic., 1902, p. 663.

16. I. A. Cendoya, *op. cit.*, p. 253.

usadas y el plan general de la obra que se esboza en los preliminares de esta primera parte nos dan una somera idea de la trama de la obra total proyectada y de sus grandes proporciones.

Además de san Agustín, cuyas obras parece haber leído concienzudamente, Román pasa revista a 267 nombres de autores consultados, pero es evidente que la mayoría de ellos tocan sólo tangencialmente los asuntos de la Orden de san Agustín. De hecho, Román mismo se lamenta de la escasez de su bibliografía. El mayor volumen de material a disposición es de carácter biográfico, e indudablemente poseyó una colección muy abundante de biografías, bien en sus textos originales o en copias manuscritas; en todo caso ejemplares muy raros.

En el Prólogo, el autor nos pone al corriente de las bases que fundamentan su obra:

En la mediana edad... aunque hallamos verones de gran perfección y muchos monasterios, no veo rastro de cosa memorable que quedasse escripta en libros aunque lo inquiri, principalmente por muchos monasterios de Francia, a donde florescia en aquel tiempo la religion mucho... Y si por ventura hallamos algo, es tan poco y con tal mal orden, que mas causa confusion que claridad. Esto puedese ver ser assi, por lo que escriuieron Henrique de Hurimaria, Jordano Saxon y Ambrosio Coriolano, los cuales aunque escriuieron, mas fue su argumento prouar la antiguedad de la orden, que no ordenar historia. Y assi lo mas que pude hallar, fue vn comentario de hasta veynte pliegos que ordeno fray Juan Baptista Aloisiano Ravenas... Tambien tome otras vidas de sanctos, de otro libro de mano que esta en la libreria, que la magestad del Rey don Philipe nuestro señor junta en S. Laurencio del Escorial... Tambien halle muchas vidas de sanctos en diuersos monasterios de Italia, y Francia. Halle asimesmo tres originales de mano, de las vidas de S. Augustin, S. Vuilhemo y S. Nicolas de Tolentino. En Portugal tambien me fueron dadas algunas memorias de la antiguedad de aquella provincia... Tambien vi muchos archivos y depositos no solo en mi orden, pero en otros monasterios de otras religiones, a donde se haze mencion desta sagrada religion de los hermitaños de S. Augustin".

Román tenía planeado publicar, en la segunda parte de la historia, las vidas de san Columbano y de otros santos varones que vivieron antes de la Unión; y las vidas de todos los Superiores Generales desde Lanfranco de Septala hasta el entonces gobernante Tadeo de Perusa. La tercera parte contendría: "todos los santos, beatos, doctores y perlados que hallamos desde la Unión que hizo Alexandro quarto, hasta nuestros días, por toda Italia, Francia, Alemania y Inglaterra"; y además un compendio de todos los privilegios concedidos a la Orden por los Romanos Pontífices

desde Inocencio I hasta san Pío V. Finalmente, la cuarta parte estudiaría los orígenes, desarrollo y propagación de las Provincias de Castilla, Aragón, Cataluña, Valencia, Cerdeña y Portugal; así como las de Méjico y Perú con sus actividades misioneras en el Nuevo Mundo. Como ya había prometido en la *Chronica*, "en nuestra historia grande se tratara de sus vidas (de muchos varones doctos), y porne con el fauor de Dios todos los libros que escriuieron, y adonde se hallaran si no estan impressos, y quales an salido a luz" <sup>17</sup>.

Por cuanto puede revelar este plan, parece que Jerónimo Román no consiguió una historia coherente y uniforme. Más bien siguió un sistema de agrupación de elementos afines, formando tratados independientes sin llegar a fundirlos en un solo cuerpo homogéneo. La falta de unidad es un defecto palpable de la *Historia de la Orden*. Las vidas de los Piores Generales, de los santos, beatos, doctores y prelados; los privilegios de los Papas y la historia de las provincias españolas y americanas no debieron escribirse en diferentes libros de una historia general de la Orden, sino que debieron haber sido acoplados horizontalmente en sus respectivos lugares dentro del desarrollo cronológico y lógico de los acontecimientos. Como en tantas otras cosas, Román demuestra gran erudición y una capacidad maravillosa de investigación, pero aquí, al contrario de lo que hizo en las *Repúblicas del mundo*, no muestra habilidad sintética. Su *Historia de la Orden*, en su perspectiva total, y la misma Primera Parte impresa, es una obra sincretística, una colección de tratados históricos relativos a la Orden de san Agustín. A pesar de esto, es de lamentar que no se publicasen las otras tres partes, pues ello significa la pérdida de materiales de primera mano, de documentos desconocidos, fruto de infatigable búsqueda de Fray Román, quien, en frase de su contemporáneo el P. Juan Mariana, andaba siempre "escudriñando todos los rincones" <sup>18</sup>.

#### a) *La vida de san Agustín*

Román inicia su historia dedicando el primer libro a pergeñar una larga vida de san Agustín. Esta biografía está basada principalmente en las *Confesiones* del santo y en la *Vita Sancti Au-*

17. *Chronica*, f. 58 v.

18. Juan de Mariana, S. J., *Censura y advertencias sobre las dos partes de la Historia Catholica de los sanctos de España del padre Fray Hieronymo Roman* (Ms. del Museo Británico, Eg. 1874), f. 276.

*gustini* escrita por Posidio, discípulo y compañero del Obispo de Hipona por casi cuarenta años, obra por tanto de capital importancia para cualquier estudio biográfico de san Agustín. La *Vita* de Posidio y su *Indiculus*, o índice de las obras del Doctor de la Gracia, los encontró Román en un "vetustissimo" manuscrito que perteneció algún tiempo a la iglesia de Sigüenza. "Este (Posidio) —dice Román— escriuio la vida de Sant Augustin, llena de mucha doctrina y espíritu, y hizo libro particular de todos los libros que hallo del mesmo sancto doctor. Lo qual todo por la gracia de Dios hemos hallado en este año de mil y quinientos y sesenta y nueue, en vn libro viejo de mano, que era de la yglesia de Çiguença: por el qual se ve quan deprauada anda oy la vida deste sancto doctor en los libros impressos"<sup>19</sup>.

Adaptando los pasajes autobiográficos de las *Confesiones* y de la *Vita* de Posidio al esquema delineado ya en la *Chronica* consiguió esbozar un cuadro bastante claro y completo del gran Doctor de la Iglesia, aunque a veces se dejó llevar fácilmente de las obras apócrifas de san Agustín. Fiel a la idea que tanto le obsesionaba, Román se detiene minuciosamente en aquellos textos que dan pie para probar la fundación de la Orden por san Agustín, forzándolos más de la cuenta, y recurre a algunas fuentes que hoy son consideradas como legendarias y a tradiciones de períodos posteriores al Santo que son muy sospechosas, tales como el retiro de san Agustín en Toscana inmediatamente después de su bautismo, su vida allí con los ermitaños de "Centum Cellis", su encuentro con el misterioso niño de la playa, etc.

En relación con el número de obras escritas por san Agustín<sup>20</sup>, Jerónimo Román critica duramente a Erasmo, a quien no perdona haber puesto en tela de juicio o haber negado categóricamente la

19. *Historia de la Orden*, f. 136. "El qual (su *Indice*) por la gracia de Dios hemos hallado de mano y vestutissimo en vn libro antiguo que estaua en la yglesia de Siguença. El qual siendo puesto en poder de vn librero para encuadernar libros, nos fue vendido y muy caro, aunque tales cosas como allí se hallan por cualquier dinero son baratas, este indice seguí en este pequeño comentario de las obras de sant Augustin" (*Id.*, f. 365 v.).

20. La lista y recensión de todas las obras del Santo van al fin del volumen con este encabezamiento: "Indice y Tabla de todas las obras que se hallan auer escripto el glorioso padre sant Augustin Obispo Hiponense, y doctor de la yglesia, en el qual se tratan y tocan muchas cosas de mucha curiosidad y varia erudicion. Ordenada por el padre fray Hieronymo Roman frayle professo y coronista de la orden de S. Augustin".

autenticidad de algunas obras agustinianas. Indudablemente el historiador logroñés, cuya mejor cualidad no era el sentido crítico, se mostró inferior a Erasmo en este punto. El gran humanista erró en muchos casos, pero acertó en más. A Román le dolía tener que abandonar cualesquiera obras que por tantos siglos habían pertenecido al Doctor de la Gracia. Los débiles argumentos con los que Román prueba que la "Regla de san Agustín" fue escrita para una congregación o comunidad de Ermitaños deben ceder al método más sólido y crítico de Erasmo, quien demuestra, por evidencia interna, que la Regla fue escrita para monjas. Un moderno historiador agustino ha dicho, refiriéndose a las obras de san Agustín, que "Jerónimo Román es de los que todo lo quieren recoger y barrer para casa mostrando desde luego los títulos de propiedad, pero sin reparar en que algunos son puramente *colorados*... y varios son totalmente falsos" <sup>21</sup>.

Lo que propiamente pudiera considerarse como historia de la Orden es la materia que Román estudia en el segundo libro. En éste encontramos una coherente narración y una vista general del desarrollo de la institución, encuadrando los hechos bajo los tópicos centrales de dos períodos de decadencia con sus correspondientes fases de restauración. La primera decadencia, a través de años de vida solitaria y anémica, terminó con la Unión de las diversas congregaciones de ermitaños y con el desplazamiento de los monjes a las ciudades para practicar la "vita mixta" de oración y de predicación de los Mendicantes. Según Román —y es de notar que él es probablemente el único narrador del hecho— san Agustín se apareció al Papa Alejandro IV exhortándole a realizar la Unión de las congregaciones eremíticas. Un detalle curioso de esta aparición es que la figura del santo constaba de una cabeza muy grande y de unos miembros muy pequeños, lo cual prueba, según interpretación de Román, que la Orden, aunque tenía una vida muy apagada, vivía de hecho, y por lo tanto no se trataba de una fundación nueva, sino de un crecimiento o robustecimiento de sus miembros, es decir, un renacimiento o restauración. A este período de decadencia siguió más tarde otro de aletargamiento que, gracias al movimiento de Observancia, logró corregirse en los tiempos mismos de Fray Román. Para elaborar ambos

---

21. P. Vélez, *op. cit.*, I, pp. 46-51. No entro en discusión sobre si la Regla fue escrita para varones o para mujeres.

períodos, el autor tuvo claramente a mano su propia *Chronica*, de la cual copió literalmente muchos párrafos.

Las vidas de los discípulos de san Agustín y otros antiguos ermitaños forman la materia del tercer libro. Nada diremos de ellas, excepto que Román utiliza autores de poco valor histórico, como Juan Bautista Alovisiano, y que dichas biografías son incomparablemente inferiores a las tres vidas de santos que publica en el cuarto libro, y que merecen consideración especial. Además de la estima particular que profesaba a los tres, Román se daba perfecta cuenta de que históricamente dichas biografías tenían mayor solidez y consistencia. Se trata de los Santos Guillermo de Maleval, Nicolás de Tolentino y Juan de Sahagún. "Puede creer el pio lector —dice Fray Jerónimo— que se han buscado para este libro tan antiguos originales de mano, que llegan a trezientos y dozientos años de antigüedad"<sup>22</sup>.

b) *La vida de san Guillermo de Maleval*

San Guillermo fue el fundador de los Gulielmitas o Guillermitas, congregación de ermitaños que se dividió en dos ramas, una de las cuales se unió a la Orden de san Agustín al ser formada ésta, y la otra permaneció independiente bajo la Regla de san Benito. Murió san Guillermo en 1157. Su primera biografía, escrita por su discípulo Alberto, compañero del fundador durante sus últimos años en Maleval, se ha perdido. Pero sabemos que, basado en ella, escribió el Obispo de París, Teobaldo, otra vida del santo, la mejor que poseemos, aunque no siempre fidedigna<sup>23</sup>. La *Vita* de Teobaldo fue totalmente desconocida durante cerca de tres siglos. Si fue de algún modo conocida, no sabemos de ningún historiador que la haya mencionado al tratar, más o menos incidentalmente, sobre el santo. A mediados del siglo XVI, el famoso hagiógrafo Lorenzo Surio localizó una copia y la imprimió<sup>24</sup> junto con otras vidas de santos. Tan significativo hallazgo fue reconocido por los Bolandistas, conocidísimos autores de la monumental obra *Acta Sanctorum*, los cuales tuvieron merecidos elogios para dicho investigador. Pero lo que los Bolandistas no saben, o al menos pasan en silencio, es que al mismo tiempo que Surio, o quizás un

22. *Historia de la Orden*, f. 168 v.

23. Algunas de sus inexactitudes pueden verse en *Acta Sanctorum*, 20 de Febrero.

24. *De probatis Sanctorum vitis* (Colonia, 1570-1575).

poco antes, ya había encontrado Román tan raro manuscrito. Uno de aquellos "originales de mano que pueden llegar a treientos años de antigüedad" es efectivamente la *Vita Sancti Gulielmi*, de Teobaldo, y antes que Surio terminase su *Flos Sanctorum* ya la *Historia de la Orden* de Jerónimo Román había tenido gran difusión.

La biografía que imprime Román coincide con la que editó Surio y con otra publicada más tarde, en el siglo XVI, por el guilhermita Pedro Silvio<sup>25</sup>. Sin embargo, el mismo título de la *Vida* escrita por nuestro biógrafo parece sugerir que hizo uso de una copia diferente de las de los dos citados hagiógrafos y que conoció además una vida versificada del santo, desconocida hasta el presente. Dice el título: "Comiença la vida del bienaventurado Sant Vuilhelmo, Duque de Achitania y Conde de Pictauia, escripta por el venerable Alberto su discípulo, y despues collegida por Theobaldo obispo sesenta y ocho de Paris en prosa, y por Grapheo Alustense en verso elegantemente. Y recopilada por fray Hieronymo Roman". Los Bolandistas que, además del ejemplar de Surio vieron otras dos diferentes copias manuscritas, no saben explicarse de dónde y cuándo fue obispo Teobaldo, dejando la cuestión sin decidir después de rechazar dos teorías, ninguna de las cuales le hace obispo de París; tampoco tienen conocimiento de la biografía métrica escrita por Grafeo, biografía que también Surio desconoce.

Román traduce libremente del latín, insertando algunas interpolaciones referentes todas a la profesión agustiniana del Santo, sobre la cual no hay una sola insinuación en la obra de Teobaldo. Este punto fue muy controvertido en el siglo XVII<sup>26</sup>.

### c) *La vida de san Nicolás de Tolentino*

San Nicolás de Tolentino es el primer santo canonizado que los Ermitaños de san Agustín tuvieron después de la gran Unión. Nacido en 1245, entró en la Orden unos años después que Alejandro IV efectuase la fusión de las varias congregaciones ere-

---

25. *Vita Sancti Gulielmi Eremitae et Confessoris* (Bruselas, 1626). "Cuius vitam miraculis claram sermone luculento Theobaldus scripsit Episcopus, et est ea quae subnectitur" (Prólogo).

26. Al final de la edición de Silvio hay un tratado escrito por Cristóforo Enriquez en que defiende la profesión benedictina de S. Guillermo. Esta controversia está relacionada con la otra sobre San Agustín y cubre el mismo período.

míticas, y se distinguió como gran predicador, muriendo en 1305. Fue canonizado por Eugenio IV en 1445.

En 1597 Fray Ambrosio Frigerio publicó en italiano una biografía de san Nicolás, en cuyo prólogo hace mención de todos los anteriores escritores sobre el Santo. El primero de ellos es "el devoto y Reverendo Lector P. Pietro de Monte Robbiano coetáneo del santo: cuyos escritos auténticos, que están en el Archivo de la Orden, seguiremos nosotros"<sup>27</sup>. Los únicos biógrafos españoles que Frigerio conoce son Fray Jerónimo Román y Fray Alonso de Orozco.

Pietro de Monte Robbiano escribió la Vida de san Nicolás en 1326 cuando ya estaba en marcha el proceso de canonización durante el pontificado del Papa Juan XXII, proceso que no terminó a causa de la muerte de este Papa. Si Monte Robbiano no conoció personalmente al santo de Tolentino, al menos debió obtener valiosos datos de un compañero del gran predicador agustino, como puede entreverse en este párrafo de la biografía: "*Oí decir a cierto Hermano que asistía con suma diligencia al Santo Varón en su enfermedad, que conversando entre ellos sobre la inocencia de los niños, el Santo habló al Hermano en estos términos...*"<sup>28</sup>. Jerónimo Román no sigue al Robbiano muy de cerca y, quizás para despistar, evita estas referencias personales de su modelo biográfico. La copia manuscrita que usa es anónima; pero no hay duda que se trata de la obra de Robbiano por la forma en que la presenta: "*La historia y obras maravillosas del bienaventurado sant Nicolas de Tolentino, escriuio primeramente vn frayle su devoto que le seruia en su celda cuando era viejo y estaua enfermo, después la ampliaron ciertos religiosos del monasterio de Tolentino a donde esta su sancto cuerpo, al tiempo que el papa Juan veynte y dos... trataba de canonizarlo... Mas quedando el original en pergamino, yo halle vno antiguo y digno de toda fe, en el cual contenia su vida y obras maravillosas en esta manera*"<sup>29</sup>.

27. "Il divoto e R. Lettore F. Pietro de Monte Robbiano coetaneo al Santo: le cui autentiche scritte, che sono nell'Archiuo dell'Ordine noi seguiremo" (*Vita Gloriosissima, et miracoli eccelsi del Beato Confessore S. Nicola di Tolentino* (Bergamo, 1597); Discorso Generale della vita del Beato santo Nicola, p. 14).

28. "Audiui enim a quodam fratre qui in suis infirmitatibus sancto viro devotissime serviebat, quod cum inter eos sermo de innocentia parvulorum fieret, ipse vir sanctus sic allocutus est fratrem..." (De la versión de los Bolandistas, *Acta Sanctorum*, 10 de septiembre).

29. *Historia de la Orden*, f. 184.



Durante todo el siglo que precedió a la canonización de san Nicolás, el monasterio de Tolentino fue autorizado para recitar un oficio en su honor como atestigua Román en sus *Repúblicas*— y este oficio también fue hallado por nuestro cronista y sin duda le daría algún interesante dato para su *Vida*. “Y yo tengo vn officio dellos en pergamino antiquissimo: y esto me parece que basta para saber algo de la canonización pues soy el primero que hablo deste proposito”<sup>30</sup>. En realidad no fue Román el primero en escribir sobre este santo, pero sí fue con toda probabilidad el primero en publicar una biografía basada en la de Monte Robbiano. Ciertamente se adelantó a Surio, a quien los Bolandistas dan el derecho de prioridad. Por una coincidencia, ni Surio ni Román pudieron identificar el autor de la *Vita* que estaban publicando.

Tamayo y Vargas, en su *Junta de libros*, dice que la *Vida* de san Nicolás de Tolentino escrita por Román se imprimió en Zaragoza en 1620. Según Nicolás Antonio fue impresa en 1600<sup>31</sup>. Que de hecho llegase a imprimirse separadamente de esta *Historia de la Orden* es cosa que no podemos confirmar, ya que no es posible encontrar ejemplares de ninguna edición.

d) *La vida de san Juan de Sahagún*

En tiempo de Román, Fray Juan de Sahagún todavía no había sido beatificado, y el hecho de que nuestro cronista añadiese esta biografía a la de algunos agustinos canonizados corrobora lo que hemos dicho anteriormente sobre el carácter puramente sincretístico de la obra. Román sabía perfectamente que este no era el lugar apropiado para la biografía de Fray Juan de Sahagún, pero cediendo a las persistentes súplicas de algunos de sus Hermanos en el convento de Salamanca, se decidió a incluirla en la obra<sup>32</sup>.

Y precisamente es esta biografía la más valiosa contribución hagiográfica de Román a este primer volumen de la *Historia de la Orden*, la más personal y original y la que más influyó en postero-

30. *Repúblicas del mundo*, vol. I, f. 269.

31. *Junta de libros la mayor que España ha visto en su lengua hasta el año 1624*, MS de la Biblioteca Nacional de Madrid, c. 9752. Nicolás Antonio, *Bibliotheca Hispana Nova* (Madrid, 1783), vol. I, p. 600.

32. “Es verdad que yo lo dexaua para su propio lugar, mas estando imprimiendo como fuesse necessario yr a essa sancta casa a negocios, fuy importunado de muchos venerables uarones, y zeladores de la religion, y principalmente del muy religioso y pio padre fray Diego de Valderas gran deuoto del sancto fray juan de Sahagun” (*Historia de la Orden*, f. 195).

res escritores sobre el santo de Sahagún. Su fuente primaria es la correspondencia del P. Juan de Sevilla con Gonzalo de Córdoba, "El Gran Capitán", en la que se encuentra la información necesaria para introducir la causa de canonización del venerable agustino, causa en la que el Rey Fernando el Católico estaba personalmente interesado. Los originales de las nueve cartas se consideran hoy perdidas, pero Román consiguió leerlas en su convento de Salamanca. Algunas notas complementarias las tomó Román de Carvajal y del Padre Alonso Venero<sup>33</sup>, y especialmente de una copia de cierta relación enviada al Papa Clemente VII, en la que se reseñan más de doscientos milagros, de los que Román seleccionó diecinueve.

La biografía, comparada con la información de Sevilla según el texto de los Bolandistas, contiene dos digresiones notablemente extensas, la primera de las cuales trata de las rivalidades existentes entre las poderosas familias de los Monroys y los Manzanos, que el Santo consiguió conciliar; y la segunda relata los orígenes del Colegio de San Bartolomé en la Universidad de Salamanca, donde San Juan se graduó. Estos paréntesis históricos son demasiado largos en proporción al conjunto, pero Román recurre a ciertos preceptos de los historiadores clásicos que permiten tales digresiones<sup>34</sup>. Los datos relativos a la traslación de las reliquias del Santo debió saberlos el autor por relación oral, pues el acontecimiento ocurrió en 1569, sólo tres años antes de la publicación de la obra. Y sin duda, debió estar en contacto con su admirado amigo, Fray Diego de Valderas, promotor de la causa de canonización de San Juan. Esta narración, detallada y movida, fue la fuente principal, quizás la única, de biografías escritas posteriormente.

Nuevamente los autores de *Acta Santorum* son manifiestamente injustos con Román. Después de disertar sobre las fuentes aceptables para una biografía crítica de San Juan de Sahagún, y des-

---

33. *Id.*, f. 195 v.

34. "Este illustre collegio se ha mostrado muy catholico y liberal, en todas las cosas que han tocado al sancto fray Juan de Sahagun, porque dieron con mano liberal y grande mucha quantia de ducados para la obra de la capilla que se haze... y no es bien que en esta historia se ponga en oluido lo que en ley de agradecimiento y obligacion se deue, y no cree que en esto quiebro el orden de historiador, porque tengo preceptos de Plutarco, Titoliuio y Paulo Jouis para hazerlo" (f. 199).

pués de reproducir la correspondencia de Juan de Sevilla, los Bolandistas construyen una extensa biografía de propio cuño uniendo pasajes de tres biógrafos del siglo XVII, a saber, Agustín Antolínez, Pedro Mariz y Jacovo Valaurio<sup>35</sup>. Con relación al P. Antolínez, el más fidedigno para los bolandistas, debe tenerse en cuenta que por sus manos pasaron todos los manuscritos de Román al morir éste y que, además de hacer uso de *la Historia de la Orden*, pudo haber consultado o copiado otras obras hagiográficas e inéditas del Cronista, como la *Historia Eclesiástica de España* que contenía esta biografía. La mayor parte de las adicciones de Antolínez a la correspondencia de Sevilla se encuentran en Jerónimo Román, como por ejemplo: la enemistad entre los Monroys y los Manzanos, el origen del Colegio de San Bartolomé, varios milagros, la muerte del Santo atribuída a envenenamiento, etc.

Más palpablemente todavía, la narración entera del traslado de las reliquias, que *Acta Sanctorum* toma de Pedro Mariz, está copiada literalmente, desde el principio hasta el fin, de la obra de Román. Y a pesar de que el mismo Mariz hace alusión a nuestro historiador ("uti narat fr. Hieronymus Roman parte 2. Hist. Eccles. Hispaniarum cap. 7 quod est de vita Sti, Joannis"), los Bolandistas ciegamente pasan por alto la primerísima fuente de estos datos históricos. Al enumerar los fuentes de una edición francesa de la vida de San Juan, dicen los Bolandistas: "El cuarto autor usado por Maigret no parece ser Jerónimo Román aunque le cita Mariz como autor de una vida de San Juan inserta en su Historia Eclesiástica de España, pues esta vida y otros manuscritos inéditos del mismo, al morir en 1597, vinieron a ser propiedad de Antolínez, quien pudo haber enviado esta biografía a Mariz"<sup>36</sup>, revelando su ignorancia del hecho que, además del manuscrito en cuestión citado por Mariz, Román dejó esta obra impresa que pudo haber sido consultada por el escritor francés Maigret, y que los mismos Bolandistas pudieron haber usado.

35. Agustín Antolínez publicó su biografía en 1605; Pedro Mariz en 1609; y Jacobo Valaurio en 1640.

36. "Quartus Maigretio auctor non potest videri Hieronymus Roman quamvis hunc quoque allegat Marizius, ut qui vitam Sti. Joannis inseruerit suae Ecclesiasticae Historiae Hispanicae: hanc enim aliaque plura eius MSS. numquam edita possidebat, eo sub anno 1597 mortuo, Antolinus, qui transcriptam inde vitam potuit Marizio commodasse" (*Acta Sanctorum*, 12 de junio).

En el mismo volumen viene a continuación:

- e) *"Defensorio de la antigüedad de la Orden de los Hermitaños de nuestro padre sant Augustin y Doctor de la Iglesia, compuesto por el padre Fray Hieronymo Roman, frayle professo y Choronista de la Orden de Sant Augustin, natural de Logroño. Dirigido al muy illustre y reuerendissimo señor don Fray Gaspar del Casar, Obispo dignissimo de Leyria Frayle de la misma orden. Con privilegio. En Alcalá de Henares. En casa de Andres del Angulo. 1572*

Este *Defensorio*, publicado como tratado independiente en el mismo volumen de la *Historia*, es con toda propiedad una obra polémica, relativamente de poca importancia hoy día, pero de gran actualidad en el siglo XVI. En ella se discute la cuestión de la antigüedad y derechos de prioridad o precedencia de la Orden agustiniana con respecto a las demás Ordenes. Cronológicamente, Román se encuentra a medio camino entre dos corrientes controversiales. Su obra fue influenciada por la primera, y en cierto modo, dio origen a la segunda.

La disputa entre los Canónigos Regulares y los Ermitaños de San Agustín acerca de la fundación de sus respectivas Ordenes por el Santo hispanense llegó a su punto álgido de acrimonia y mordacidad en el último período del siglo XV dejando una estela de fútiles controversias que parecían interminables. Jerónimo Román, con todo el aparato de su material documental, no llegó tampoco a zanjar la cuestión. En materia tan oscura como ésta, él prueba, por así decirlo, demasiado: que San Agustín se unió a un grupo de ermitaños en Italia inmediatamente después de su bautismo, lo cual es muy improbable según los críticos modernos; que escribió la Regla para un monasterio de monjes que fundó en Cartago; y que la Orden fue confirmada por Inocencio I (401-417); mientras que los Canónigos ya existían desde los tiempos apostólicos y fueron sólo reformados por San Agustín.

Román da excesiva importancia al valor de la pintura en asuntos históricos, máxime considerando que los cuadros que alega como argumento son de fechas muy tardías. Pero no puede negarse que esos argumentos —esos cuadros que presentan a San Agustín vestido en hábito de "Ermitaño"— son un testimonio palpable del espíritu observador y vigilante de nuestro Cronista. Cuanto él nos dice en esta materia puede considerarse como un inventario

de los cuadros de San Agustín existentes en el siglo XVI en Italia, Francia y España<sup>37</sup>.

Los capítulos que tratan de la prioridad de la Orden agustiniana sobre la de San Benito fueron motivados por una curiosa discusión pública que Román mantuvo en Italia con dos monjes benedictinos. Uno no puede menos de extrañarse de que llegasen a meterse en puntos tan obviamente claros como la misma antecedencia cronológica de San Agustín sobre San Benito. Pero ahí tenemos a los contendientes. Los monjes benedictinos presentaron a Román un libro de San Agustín en el que se hacen alusiones a San Benito. ¡Si estarían bromeando! Dicho libro, *De conflictu virtutum et vitiorum*, es, naturalmente, espúreo, escrito en el siglo VIII. Mientras sus contrincantes debían ser o guasones o de escasa formación, Román los tomó por personas serias, y admitiendo la autenticidad del supuesto libro agustiniano rechazaba las partes del mismo que no le convenían. "Al fin —dice Román— refuté aquel capítulo y proue que se hauia puesto alli falsamente, y que lo demás de aquel libro era de sant Augustin"<sup>38</sup>.

Sobre la antigüedad de los Carmelitas, Román es un poco satírico al refutar su pretensión de continuidad desde los tiempos del profeta Elías en el Antiguo Testamento, lo cual provocó una airada respuesta del carmelita Fray Tomás de Jesús<sup>39</sup>. Los Franciscanos son despachados con la sencilla aserción de que San Francisco fue un Ermitaño de San Agustín, a lo cual replicó Fray Andrés Daza, franciscano, con otra obra que apareció cuando nuestro

37. He aquí un pasaje en el que Román describe lo que vio en Pavía: "En aquella ciudad ay vna ley y ordenança terrible y que nadie se persuadira a creerla, y aun yo fuera mas obstinado si no la viera escrita y puesta en lugar publico, y es que ningun pintor puede pintar a sant Augustin con habito de Canonigo Reglar so pena de perder la mano... (Siempre está pintado en hábito de ermitaño) salvo en la yglesia cathedral que en vn altar pobre y viejo parece pintado como Canonigo Reglar, pudo ser que se pintasse antes de la ley: y tan cosa nueva se les hizo a los frayles de mi monasterio cuando se lo dixen, que lo fueron a ver, y pudiera ser que ya estuiesse esta pintura quitada de aquel lugar. En las demas partes sin dubda no se halla, porque yo hize toda la diligencia posible para ver como se guardaua esta ley" (*Historia de la Orden*, Defensorio f. 242 v).

38. *Id.*, f. 298.

39. Tomás de Jesús, *Libro de la antigüedad, y Sanctos de la orden de nuestra Señora del Carmen* (Salamanca, 1599). En el mismo volumen: "Sigvese vn breve tratado, en el qual se responde a algunas cosas que vn religioso autor escriuio, contradiziendo los fundadores, antigüedad, habito y Sanctos de la Orden de nuestra Señora del Carmen".

cronista había ya muerto<sup>40</sup>. Y por lo que se refiere a los Dominicos, Román, un tanto disturbado por el hecho de que los hijos de Santo Domingo gozaban de precedencia en funciones eclesiásticas públicas, contesta que la precedencia, después de todo, no es un signo de antigüedad de un determinado instituto, sino que ha sido concedida por los Papas, quienes pueden distribuir los privilegios a su voluntad: "Porque yo tengo entendido que si quisiere anteponer las ordenes modernas y nuevas a las muy antiguas, lo podría hacer libremente pues en hazerlo no va contra las cosas ecclesiasticas ni contra las buenas costumbres, porque toda esta pretension es vna vanidad: y yo no escriuo esto para que la religion pretenda essas honras mas porque los venideros sepan la antigüedad que ay en esto". "No por la antiüedad se da la primera honra, ni el preceder"<sup>41</sup>. A pesar de esto, Román subraya, en otras obras suyas, dos o tres ocasiones en que los agustinos recibieron el honor de precedencia sobre los dominicos en algunas diócesis particulares.

f) *La Historia de la Orden en el Indice*

*La Historia de la Orden* fue colocada en el *Indice de Libros Prohibidos* en 1583 por el tribunal de la Inquisición Española<sup>42</sup>. Las razones verdaderas que condujeron a este rudo golpe nos son desconocidas, ni podemos hoy día encontrar en toda la obra causas proporcionalmente graves que justifiquen esta condenación. Sólo podría sugerirse que quizás el carácter polémico del *Defensorio* fuese motivo de ofensa a la Inquisición. La página del título del ejemplar existente en el Museo Británico tiene esta nota autógrafa del expurgador, Fray Antonio de Arce: "Expurgue este libro... por comission deste Sto. Offo..." Las únicas señales que ha dejado el examinador inquisitorial se encuentran en el capítulo IX del

40. En respuesta al libro del P. Daza, dice el agustino Juan Márquez: "Diole motivo para escribirlo haber leydo en el Padre Geronimo Roman, que el Serafico Padre San Francisco, antes de que fundasse la Sagrada Religion de los Menores, fue religioso de la nuestra, y professo su instituto en manos de San Juan Bueno: cosa, a su parecer, tan en su agrauio, que como si vna se vulra de desquitar con otra, se dio por obligado a buscar alguna que oponer..." (*Origen de los Frayles Ermitaños de la Orden de San Avgustin*, Salamanca, 1619, p. 2.).

41. *Historia de la Orden*, Defensorio, ff. 339v.-340.

42. "Fray Hieronimo Roman de la Orden de Sant Augustin su historia de la misma Orden, y los libros de Republicas no se enmendando y corrigiendo" (*Index et Cathalogus Librorum Prohibitorum mandato Illustris. et Reverendis. D.D. Gasparis a Quiroga* (Madrid, 1583), p. 67.

libro Segundo que se titula "De como la orden de los hermitaños de S. August. fue restaurada dos veces de su antigua obseruancia, y como comenco la claustra en ella, y se acabo". Varias observaciones de Román acerca de los "conventuales" y sus alusiones a los antiguos ermitaños con los pronombres de "nos", "nosotros", "nuestros" están señaladas por el examinador con signos de interrogación. El corrector puso también una cruz al margen de la siguiente expresión: "Y por ventura algun tiempo se ha de leuantar de los nuestros, quien restituya aquella vida primera y solitaria, que es la que hizieron los padres antiguos, y en la que se halla mas vezes Dios que en medio de las ciudades y multitud del pueblo" <sup>43</sup>.

Hay que tener en cuenta que hacia fines del siglo XVI la controversia entre los Ermitaños y los Canónigos había llegado a tal grado de acritud que el Papa Sixto V (1585-1590) creyó oportuno imponer silencio entre ambas partes "bajo pena de excomuni6n *latae sententiae* en la que incurrirán todos y cada unos de los Ermitaños y de los Canónigos que otra cosa hicieren... de la cual nadie más que Nos o nuestros sucesores los Romanos Pontífices canónicamente elegidos podrán absolver" <sup>44</sup>. No sabemos si el sucesor de Sixto V levantaría la pena de excomuni6n. Lo que sí es cierto es que cuando, en el siglo XVII, el P. Juan Márquez publicó un libro sobre la antigüedad de la Orden de San Agustín, los Canónigos Regulares presentaron el libro a la Sagrada Congregaci6n del Santo Oficio para que lo colocara en el Indice. Al mismo tiempo que se permitió la circulaci6n del libro, los Canónigos fueron autorizados para responderle, y de este modo se encendi6 de nuevo la antigua controversia. Pero antes de este incidente no se conoce ningún otro libro de este género posterior a la *Historia de la Orden* de Jerónimo Román, lo cual sería un indicio muy fuerte de que el motivo de la condenaci6n de esta obra por la Inquisici6n española fue simplemente su carácter polémico en una materia que minaba la concordia y el espíritu fraternal entre dos institutos

43. *Historia de la Orden*, f. 90 v.

44. "Sub poena excommunicationis latae sententiae, quam in singulis tam fratrum Eremitarum quam Canonum praedictorum personas contra facientes... a qua absolvi nequeunt nisi a nobis, vel successoribus Romanis Pontificibus canonice intransantibus" (Cfr. *Acta Sanctorum*, 28 de agosto, Vida de San Agustín).

religiosos y sobre la cual estaba en vigor todavía una medida prohibitiva de la Santa Sede.

3. *"Historia de la Vida del muy religioso Varon Fray Luis de Montoya, de la Orden de Sant Augustin, Vicario General de la Provincia de Portugal de la mesma Orden. Impresso con licencia, en casa de Antonio Alvarez. Lisboa 1589.*

Fray Luis de Montoya, uno de los personajes más prominentes entre los agustinos españoles del siglo XVI, nació en 1497 e ingresó en la Orden en Salamanca en 1514. Cuando todavía era muy joven fue nombrado Maestro de Novicios y poco después Prior del Convento de Medina del Campo. Hombre de intensa vida espiritual, humilde, austero consigo mismo, experto en la dirección de almas, Montoya nos recuerda a sus contemporáneos San Juan de la Cruz y Santa Teresa de Jesús. En 1535, Juan III, Rey de Portugal, deseando llevar a cabo la reforma de los Agustinos de su reino, consiguió de los Superiores de la Provincia agustiniana de Castilla que el Padre Montoya y el Padre Francisco de Villafranca fuesen destinados a Portugal para tal efecto. Con el apoyo tanto moral como económico del monarca, los dos reformadores trabajaron incansable y exitosamente en el retorno de las comunidades portuguesas a los principios evangélicos. En el convento de Lisboa, Montoya fue Maestro de Novicios y Prior por muchos años. Entre sus discípulos aventajados son dignos de mencionar, en España, Fray Alonso Orozco, extraordinario autor de obras ascéticas, y, en Portugal, Fray Thomé de Andrade o de Jesús, cuya obra *Trabalhos de Jesus* fue muy leída por toda Europa —“libro que no tiene rival en ninguna literatura desde el punto de vista místico como desahogo de los afectos tiernos del corazón al contemplar la vida y pasión de Jesucristo”, en frase de Ignacio Monasterio<sup>45</sup>. La fundación de los Agustinos Descalzos (Recoletos) que Andrade estuvo a punto de ver concluida fue idea original de Montoya sugerida a su discípulo. El Padre Montoya fundó el Colegio Agustiniiano de Coimbra y fue confesor del Rey Sebastián. Durante la peste que azotó a Lisboa en 1569, Montoya quedó contagiado al asistir a los enfermos y murió en este mismo año.

---

45. *Místicos Agustinos Españoles* (El Escorial, 1929), vol. I, p. 133.



### *La biografía de Jerónimo Román*

Antes de partir para la desastrosa expedición al norte de África con el Rey Sebastián, Fray Thomé de Andrade escribió una biografía del P. Luis de Montoya. Según parece, la obra original nunca fue publicada<sup>46</sup>, pero que de hecho la escribió y que forma parte de la biografía que estamos reseñando lo asegura con toda claridad nuestro Cronista. "El autor y quien puso más diligencia en esta vida fue el religioso padre fray Thomas de Jesús, o Andrada, cuya fe y verdad esta bien confirmada con su observante vida y obras pias y muy catholicas"<sup>47</sup>. La forma en que Román inicia el capítulo 26, "algunos capítulos desta historia que de nuevo se han hallado", indica que la obra de Thomé de Jesús no era preservada con la debida diligencia y que sólo por medio del cuidado e interés de Román se libró de una posible desaparición.

Nuestro cronista conoció personalmente a Montoya y experimentó de cerca su modo de vida cuando acompañó al reformador desde Coimbra hasta Lisboa después del Capítulo Provincial celebrado en la primera de las dos ciudades, capítulo al que Román asistió<sup>48</sup>. Además, escribió la biografía durante su "exilio" en Portugal, cuando la memoria de Montoya estaba muy frescamente grabada en la mente de los agustinos lusitanos. "Los principales padres que oy gouiernan la Provincia son sus hijos y de su mano recibieron el sancto habito de la religion...; y tuve noticia muy larga de aquellos primeros que le acompañaron cuando vino a la Provincia de Portugal"<sup>49</sup>.

Entre los aspectos más meritorios del libro de Román el más notable es el precioso retrato espiritual de Montoya, la descripción de su carácter, su porte sereno, su sólida y metódica vida interior, su característica humildad y mansedumbre, todo ello expresado

---

46. Únicamente la *Enciclopedia Espasa* menciona una edición que apareció en Lisboa en 1628; pero sorprendentemente ningún bibliógrafo portugués la conoce.

47. Prólogo.

48. "En los viajes cantaba himnos, rezaba, contemplaba, siempre decia missa... y yo fui testigo desto: porque camine desde Coimbra hasta Lisboa con el, cuando se celebrou el primero capitulo en Coimbra. Si llegaba al convento yva luego a la Iglesia a hacer oración..." (*Historia de la Vida de... Fray Luis de Montoya*, f. 26). Véase también *Repúblicas del mundo*, vol. II, f. 330.

49. Prólogo.

con calurosos, tiernos y afectuosos términos que revelan sin duda la mano de Thomé de Jesus. Román adaptó hábilmente la obra original. Su estilo, tanto en sus propios y originales pasajes como en la traducción de la fuente portuguesa, es, si no elegante, al menos muy correcto, un lenguaje castellano cristalino y atractivo, mejor realizado que el de sus dos posteriores biografías de los Príncipes portugueses Don Fernando y Doña Juana. El ambiente de la vida monástica bajo la reforma de Montoya impresiona hondamente en alas de la pluma de Román; por ejemplo, el respetable e imponente silencio que reinaba en los dormitorios "donde había tan gran silencio, con estar muchas veces quarenta mancebos, que parecía no haber nadie: y assi quando se levantaban a maitines y prima, mas parecía que se levantaban hombre muertos de los sepulcros que vivos de las camas por la quietud y silencio con que se vestían" <sup>50</sup>.

Los dos reformadores agustinos son hábilmente presentados como dos diferentes tipos de personalidad completándose mutuamente. Villafranca fue "el mayor predicador y mas diestro que hubo en su tiempo en Castilla", sabio, prudente; Montoya no destaca por sus facultades intelectuales pero aventaja a su compañero como modelo viviente de humildad y santidad. El primero era el cerebro, el segundo el corazón de la reforma. Román subraya la ejemplar y edificante manera de vida de los conventos portugueses que visitó y nos la describe con gran realismo y belleza de palabra: "Uorque no saben hablar los mancebos a los mayores sino de rodillas y hechados por el suelo, fixos los ojos en él, prestos para las obediencias, continuos en el rezar de los psalmos, vigilantes en el asistir a las horas canónicas, hermosos en la oración, muertos a todas las cosas del mundo: y en fin puedo decir con verdad que con haber visto muchos religiosos monasterios de la Orden por diuersas prouincias del mundo en ninguno halle que igualase a la grauedad de los conuentos de Portugal; y el de Lisboa puedo afirmar que puede ser maestro de vida monástica para la Orden... Lo cual principalmente se debe a este varo" <sup>51</sup>.

Las más notables adiciones a la obra de Andrade son los "Conseios" y el "Testamento" de Montoya, ambos descubiertos

---

50. *Historia de la Vida de... Fray Luis de Montoya*, f. 20 v.

51. *Id.*, f. 18-19.

por Román. Los "Conseios" son puntos de meditación y máximas que el P. Montoya daba a sus hermanos, como una especie de directorio espiritual. Por desgracia, Román no los publicó todos, sino que hizo una selección de los que creyó más importantes<sup>52</sup>. Aun estos aparecen en forma abreviada y cambiando el tono de meditación por la forma narrativa: "Cuatro cosas meditaba de ordinario para remate de la vida perfecta. La primera, la muerte... Consejo XIX: Dexo entre otros conseios este amigo de Dios a sus hijos que anduviesen siempre cargados con la memoria de sus pecados..."

El "Testamento" que consta de catorce cláusulas es de carácter puramente espiritual. Montoya recomienda paz, caridad, respeto mutuo, obediencia, cuidado de las almas especialmente los confesores, etc. Román incluyó este testamento en la biografía a petición de algunas personas, y además por considerarlo redactado con tanta "llaneza y pureza".

Jerónimo Román fue en todas sus obras demasiado crédulo en admitir milagros e historias maravillosas. Incluso en esta biografía de un contemporáneo no puede ser considerado digno de todo crédito en todo cuanto narra. Por otra parte, ni él mismo exige credibilidad a sus lectores. Al contrario, les advierte que, después de todo, los milagros no hacen al santo. Cualquier hombre prudente puede comprender que "la vida perfecta y penitente que hizo (Montoya) y el haber guardado los mandamientos de Dios y abstenerse de pecar, este es el mayor milagro, y a este tal solemos llamar hombre de vida milagrosa"<sup>53</sup>. Pero además de vida milagrosa hay hechos milagrosos, y Román separa prudentemente aquellos que han sido aprobados por la autoridad eclesiástica de aquellos que la gente sencilla considera piadosamente como tales. El mismo Román hizo una investigación completa de algunos milagros obrados recientemente. Y en comparación con otras obras suyas, esta *Vida* es, en este sentido, más sólida, incomparablemente más digna de crédito, hasta de un crédito absoluto con relación a los hechos, no precisamente a su carácter milagroso.

Este pequeño libro es, sin duda, la mejor fuente para un estudio de Fray Luis de Montoya y un documento indispensable en

---

52. *Id.*, f. 42.

53. *Id.*, f. 86.

caso de que algún día se tratase de introducir su causa de beatificación o canonización<sup>54</sup>.

4. *Historia de los dos religiosos infantes de Portugal. Por Fray Hieronymo Roman Frayle y Chronista de la Orden de S. Agustín natural de la ciudad de Logroño. Dirigida a Doña Ines Freyre de Andrade. Con privilegio. En Medina del Campo, por Sanctiagto del Canto, 1595.*

Fray Jerónimo Román fue siempre, pero particularmente en los últimos años de su vida, un amigo sincero de Portugal y un admirador de todos los aspectos de la vida portuguesa, de sus ciudades, de la vida religiosa de su pueblo, de la majestad y belleza de sus monumentos. Cada uno de sus libros lleva la marca de su amor hacia la nación hermana, y en sus frecuentes comparaciones —su tendencia a establecer comparaciones es una nota característica de sus obras— Portugal ocupa el segundo puesto después de España. Favorecido por el ambiente propicio que allí disfrutó, se entregó en cuerpo y alma al estudio de la historia portuguesa, llegando a producir seis obras, la primera de las cuales fue esta biografía de los príncipes Don Fernando y Doña Juana, la única de las seis que llegó a imprimirse.

a) *Historia y Vida del religioso Infante don Fernando*

La vida del Infante Don Fernando de Portugal está íntimamente ligada a la infeliz expedición de los portugueses contra Tánger en 1437. Don Fernando era hijo menor del Rey Juan I “de boa memoria”, el vencedor de Aljubarrota en 1383. Veintidós años después que Juan I conquistó la ciudad de Ceuta (1415), su hijo y sucesor D. Duarte, emprendió una expedición semejante contra Tánger. La expedición, bajo el mando de sus hermanos, los Infantes Don Enrique (El Navegante) y Don Fernando, partió de Lisboa el 22 de agosto de 1437, llegando a Tánger el 15 de septiem-

---

54. Entre los muchos manuscritos que enriquecían la biblioteca personal de Fray Román estaba uno del P. Montoya, como pudo ver el P. Juan Quijano: “Escribió (Montoya) otro (Libro) que llamó el *esclavillo*, y este cuando Dios llevo al P. Jerónimo Román en Medina, siendo yo allí Maestro de Novicios, vino original a mis manos, y sabiendo que le haría servicio al Señor Fr. Alejo Menesses, Arzobispo de Braga, se le di y el le estimo, como novicio que había sido suyo, en mucho, venerándole como letra y compostura de tan gran Santo” (I.A. Cendoya, *op. cit.*, *Archivo Agustiniiano*, 56 (Enero-Diciembre, 1962), p. 69).

bre. Mientras los primeros ataques contra la ciudad eran rechazados por su gobernador Salah ibn Salah (llamado por Román Çalabañçala), la noticia del sitio se extendió por todo Marruecos, y el Rey de Fez Abd al-Haqq'Abd Allah III (Adulaque en el texto de Román) tuvo tiempo para reunir un fuerte ejército y correr en ayuda de Tánger. Los portugueses, al verse superados numéricamente decidieron negociar la paz con honor. Según los términos del tratado, se les permitiría reembarcar sin ser molestados, pero deberían entregar, en compensación, la ciudad de Ceuta. Salah ibn Salah exigió además que uno de los dos príncipes quedase en Tánger como rehén; y Enrique, bien sea sinceramente o bien por ostentación, se ofreció a quedarse, pero le disuadieron sus tropas, y entonces Don Fernando permaneció cautivo con otros doce nobles portugueses. Pero resultó que los moros violaron el tratado al atacar al ejército portugués en su retirada y reembarque, y Don Enrique, al llegar a Ceuta, comenzó a negociar la liberación de su hermano por otros medios, no por la entrega de Ceuta pues no estaba obligado a esto a consecuencia de la violación del tratado.

Es un hecho que Don Fernando deseó siempre la entrega de Ceuta por su libertad, pero las Cortes de Leiría (1438) decidieron retener dicha ciudad y agotar cualesquiera otros medios para obtener la liberación del joven príncipe. Las negociaciones tramitadas por Fernando de Castro fracasaron. Mientras tanto, el príncipe Fernando, que había sido entregado a Al-Azrak (Lazaraque, en el texto de Román) visir de 'Abd al-Haqq, fue sometido a todo género de malos tratamientos, forzado a trabajar en las tareas más viles, confinado a una celda él solo, y privado de todo consuelo humano. En medio de estas adversidades, Don Fernando se portó como un mártir, lleno de fortaleza y de confianza en la Divina Providencia, un auténtico "Príncipe Constante". La soledad, la miseria y las enfermedades apresuraron su muerte ocurrida el 5 de junio de 1443. Su cuerpo recobrado por Alfonso V, fue enterrado en el monasterio de Batalha.

#### *Motivo y fuentes de la obra de Román.*

En 1589 Jerónimo Román se encontró en Badajoz con la Señora portuguesa Doña Inés Freyre de Andrade, y a petición de ella, el agustino emprendió la tarea de escribir esta biografía que lo-

gró terminar después de varios recordativos e instancias de Doña Inés por frecuente correspondencia. Mucho antes de este encuentro, Román había ya pensado en escribir sobre este Príncipe, cuya vida le movía profundamente: "Assi me abrase en charidad y amor de hazerla, que mas de diez años antes que fuesse a Portugal, propuse de escriuir su vida si hallaba buena oportunidad"<sup>55</sup>.

Estando en búsqueda de materiales con que documentar su biografía, Román hizo una visita al Monasterio de Batalha donde está la capilla y tumba de Don Fernando. Allí, al lado del altar vio la figura del Príncipe "al natural como quando estaua captiuo la mas mortificada y humilde que podria vn hombre imaginar, y confieso de mi que me puso compuncion y miedo quando contemple por una parte ser hijo de Rey, y por otra el verlo tan despreciado y abatido"<sup>56</sup>. Pero nuestro investigador fracasó en obtener datos en el monasterio, ni el Prior sabía más de lo que había sido impreso, "y assi —continúa diciendo Román huue de buscar otras cosas por otras partes, para acabar esta obra deuota deste Sancto"<sup>57</sup>.

¿Cuánto se había escrito sobre el Príncipe? Por lo que se trasluce del testimonio del mismo Román, tres fuentes únicamente estuvieron a su disposición: dos obras españolas, a saber, una de Luis del Mármol Carvajal y otra de Diego Torres; y una portuguesa, la importantísima narración de Joao Alvarez, secretario de Don Fernando y compañero suyo de cautiverio.

El manuscrito de Alvarez se publicó en 1527 por primera vez, pero no se conoce hoy día ningún ejemplar de esa edición. Tan rara se hizo incluso en el siglo XVI que en 1577 Fray Jerónimo Ramos, un dominico portugués, decidió reimprimirla con el título de *Chronica dos feitos, vida e morte do Iffante Sancto Dom Fernando, con algunas adiciones*<sup>58</sup>. Román siguió tanto el manuscrito

55. Prólogo.

56. *Historia de los dos religiosos Infantes*, f. 109 v.

57. *Id.*, f. 111 v.

58. Mendes dos Remedios, *Chronica do Infante D. Fernando. Edicao critica da obra de D. Fr. Joao Alvarez segundo un codice MS. do sec. XV.* (Publicada por Subsídios para o estudo da Historia da Literatura Portuguesa, XIII, Coimbra, 1911). Mendes dos Remedios afirma que si este MS. de la Biblioteca Nacional de Madrid no es el original, está seguro que fue copiado literalmente hasta la última coma. Jerónimo Ramos, *Chronica dos feitos, vida, e morte do Iffate Sancto Dom Fernando, que morreo em Feez: revista e reformada agora de novo pelo Padre Fey Hieronymo de Ramos da Orden dos Pregadores: de mandado do Serenissimo*

to como la edición de Ramos, y los siguió servilmente, pero es el último en reconocer tal dependencia, como puede verse por este pasaje tan jactancioso como desafortunado: "Esta vida halle yo impressa en lengua Portuguesa por diligencia del religioso padre fray Hieronymo de Ramos, de la orden de sancto Domingo, pero la que yo huue primero fue escripta por vn cauallero de la Orden de Auis, que siruio al sancto Infante antes de la passada en Africa, y le tuuo compañía todo el tiempo que estuuo captiuo. Pero todos quedaron cortos, porque no vieron los papeles de la torre de Tombo o Archiuo de Lisboa, ni los del conuento de Auis, ni otros memoriales que vinieron a mis manos. Y si es verdad esto cotejen los lectores esta historia, y las demás, y ellas seran los fieles juezes"<sup>59</sup>. Comparación totalmente innecesaria que ha hecho más daño a Román y le ha traído más reproches de los que él pudo imaginarse, porque un estudio de su obra revela que no hay en el libro ni un rastro de tan prometedores materiales.

La obra que Román nos presenta no es una edición castellana de la *Chronica* de Alvarez, como lo es el libro de Ramos. Nuestro biógrafo pretende ofrecer una versión propia de la vida del Infante perfeccionando las de los anteriores biógrafos con elementos nuevos que se precia de haber encontrado. Sin embargo, una comparación entre los tres biógrafos demuestra claramente que Román exageró en el prólogo. El caso es que pudo haber producido una obra más perfecta y más aceptable si se hubiese limitado a traducir la narración de Alvarez para los lectores españoles; pero no lo hizo así, y su biografía pierde hasta la sobriedad y simplicidad del original, defecto que encontramos incluso en la primera versión de Ramos<sup>60</sup>. Lo peor del caso es que las desviaciones de Román respecto a Alvarez son una desviación de la his-

---

*Cardeal Iffate, Ect, Et. a elle dirigida. Lisboa, 1577.* De la edición de Ramos dice Mendes dos Remedios: "Foi o proprio estilo que desapareceu por um singular processo de piedosa e ignorante escamoteacao. Substituiramse termos todas as vezes que estes podiam offerer qualquier duvida de significado; alteraramse periodos multilando-os ou, ao contrario desenvolvendo-os com minucias escusadas. Destas maneira o sabor ingenuo e primitivo da Chronica, que forma todo o seu encanto e faz della um dos mais curiosos e mais encantadores documentos literarios do noso espolio medievo, totalmente se evolou, ficando em seu logar uma prosa chilra, enfadonha, e piegas em que a sugestao apenas aguentava a leitura" (*Op. cit.*, Prefacio, pp. XII-XVIII).

59. Prólogo.

60. Aunque la edición de Ramos es prácticamente la obra de Alvarez, sin embargo las frecuentes sustituciones de palabras y los parénte-

toría. Las dos clases de fuentes que usó corresponden a dos diferentes más aún, contradictorias concepciones del Príncipe: la histórica y real por una parte, y la popular y legendaria por otra. Por lo que se refiere a la fusión de las dos, hay que reconocer que el escritor agustino demostró gran habilidad y tuvo rotundo éxito.

Comparando el libro de Román con la versión histórica de la *Chronica* de Alvarez, el primero omite muchas fechas cuidadosamente registradas por el segundo; también introduce alusiones bíblicas que resultan embarazosas; y además anticipa hechos innecesariamente. Sus principales adiciones son tres: la primera, el capítulo introductorio con una relación sumaria de los antepasados del Príncipe comenzando con el primer Rey, Alonso Enríquez, quien fue investido con el título real por el Papa Alejandro III. Una nota marginal de Román dice: "Passose la Bula en 23. de mayo, año 1179, en el 20. de su Pontificado, esta en la torre de Tombo"<sup>61</sup>, siendo ésta la única alusión explícita o implícita a ese Archivo. La segunda es sobre la traslación de los restos mortales del Príncipe, acerca de la cual Román ofrece dos versiones: la espúrea de Ramos y la auténtica de Mármol Carbajal<sup>62</sup>; pero nuestro biógrafo, ante la perplejidad de escoger entre las dos, deja al lector seguir la que mejor le convenga. La tercera adición es la relación de un milagro que ocurrió cuando un ciego recobró la vista ante el cuerpo del Príncipe. Este milagro está copiado de Diego Torres<sup>63</sup>, como lo están las narraciones del trágico fin del Rey de Fez y del visir Lazaraque<sup>64</sup>.

#### *Influencia de Román en dos dramaturgos españoles*

La fusión conseguida por Román de las dos versiones del Príncipe, la real y la legendaria fue llevada al teatro español por

---

sis que se insertan en ella son objeto de dura crítica por Mendes dos Remedios. Véanse las palabras de éste en la nota 58.

61. *Historia de los dos religiosos Infantes*, f. 2.

62. *Primera Parte de la Descripción General de Africa, con todos los sucessos de guerras que auido entre los infieles, y el pueblo Christiano, y entre ellos mesmos...* (Granada, 1573), f. 122.

63. *Relacion del origen y svcesso de los Xarifes y del estado de los Reinos de Marruecos, Fez, Tarudante, y los de mas que tienen usurpados* (Sevilla, 1586), pp. 406-409.

64. *Historia de los dos religiosos Infantes*, f. 112.



el mayor de los dramaturgos castellanos, Calderón de la Barca. Su obra titulada *El Príncipe constante* está basada en un drama anterior escrito por Tárrega *La adversa fortuna del Infante don Fernando de Portugal*, el cual a su vez no es más que una dramatización de la *Vida del Príncipe* escrita por Fray Jerónimo Román, como ha probado suficientemente Albert E. Sloman en su estudio *Las fuentes de "El Príncipe Constante" de Calderón*<sup>65</sup>. La biografía de Román se presta para el teatro por el llamado "motivo Régulo" encarnado en la concepción popular del Príncipe portugués. Un siglo después del sitio de Tánger, cuando la expedición ya estaba casi olvidada como hecho militar, la figura de Fernando comenzó a ser adornada con una aureola de fantasía y de idealismo. Comenzó a creerse y a divulgarse que el Príncipe se opuso personalmente a la entrega de la ciudad de Ceuta con su población cristiana y sus iglesias a cambio de su libertad, de forma que su muerte fue una inmolación y un sacrificio propio, un martirio. Esta concepción popular tuvo resonante eco en el gran Camoes, quien en sus *Os Lusíadas* compara al Príncipe Fernando con Marco Atilio Régulo, el ciudadano romano que prefirió morir a manos de los cartagineses a ser cangeado por cierto número de prisioneros enemigos.

Román tomó esta idea, no de Camoes sino de las dos fuentes españolas arriba mencionadas, las cuales van más lejos todavía al hacer al Príncipe un mártir de la fe. En la versión de Carvajal "el propio infante fue(sse) en que no se entregase aquella frontera a los Moros quiriendo mas morir en captiuerio que ver a los Christianos desapoderados della"<sup>66</sup>. Según Diego Torres "venido en execucion el querer entregar a Ceuta, por la libertad del infante, el jamás lo consintio, diciendo que Dios nunca quisiesse que fuerca que tanta sangre de cristianos avia costado, y tanto importava al bien de la Cristiandad, el fuesse suelto por ella, y assi quedo en poder de aquel infiel"<sup>67</sup>.

A través de Ruy Pina, Cronista del Rey Don Duarte<sup>68</sup>, sabemos que Don Fernando escribió una carta a su hermano el Rey

65. Albert E. Sloman, *The sources of Calderon's "El Príncipe Constante"* (Oxford, 1950). La *Fortuna adversa* fue atribuida por mucho tiempo a Lope de Vega.

66. *Op. cit.*, vol., II, f. 122 v.

67. *Op. cit.*, p. 408.

68. *Cronica del Rey Don Duarte* (Lisboa, 1901), p. 139.

pidiéndole que abandonase Ceuta a fin de conseguir su libertad. Cuando el enviado del Rey Moro volvió a Fez con la respuesta negativa de las Cortes de Leiria, Al Azrak —según la edición de Ramos— se dirigió a Fernando con estas palabras: “Según las noticias que este moro me trae ya han determinado en Portugal que no se de a Ceuta por ti. Y no la quiero; mas den por ti mucho dinero y por cada uno de estos tuyos, y a Ceuta yo la tomaré por la espada”<sup>69</sup>. Es aquí donde Román interpola en el texto original hechos que fueron totalmente desconocidos al secretario Alvarez: “Segun las nuevas que este Moro me trae ya está determinado en Portugal que no se de a Ceuta por ti, esto se supo ser assi porque el Sancto Infante auia dado auiso, que por ninguna via se diesse aquella fuerca por su rescate, mas que buscasse otro camino... porque mas importaua que Ceuta estuuiesse en poder de los Christianos, que no que el fuesse rescatado, porque seria de mucho peligro a la Christiandad el perderse aquella placa... Y con tantas veras persuadio esto el sancto Infante a su hermano el Rey don Eduardo, y después al Infante don Enrique, que aunque se trato que no embargante tan peligrosos inconuenientes se diesse a Ceuta por el, lo contradixo, y siempre lo disuadio, y aunque esto se encubrio por tantos años, agora vino a descubrirse por el Moro”<sup>70</sup>.

Una vez que Román se dejó llevar por estos datos erróneos y construyó su propio Príncipe, la comparación con Régulo nació probablemente de sus conocimientos personales de los autores clásicos latinos; no necesitó recurrir a Camoes para concebir la idea. Dice Román: “Cuentan Titoliuio y Valerio Maximo por cosa grande y con razón que Marco Atilio Regulo...”, terminando la narración con un caluroso panegírico —el mejor pasaje literario de la obra— hacia el todavía más heroico Príncipe de Portugal, el gran “Príncipe Constante” inmortalizado más tarde en el drama de Calderón.

Román, por lo tanto, no fue un buen crítico, pero tampoco puede decirse que fuese un falsificador. Sencillamente fusionó dos

69. “Segundo as nouas que este Mouro daa, ja he determinado em Portugal que nao dem Septa por ti: Eu nao a quero; mas de por ti muito dinheyro e por cada hum desses teus: e Septa eu a tomarey pela espada” (*Op. cit.*, p. 96).

70. *Historia de los dos religiosos Infantes*, f. 75.

concepciones en boga del Príncipe Fernando, quien demostró un espíritu heroico y "Constante" aun en el sentido cristiano sin los aditamentos de la fantasía. Pero la ausencia en la biografía de los documentos prometidos por el autor dio motivo a los Bollandistas y a Mendes dos Remedios para ridiculizar a Román como "un plagiario, un misticador"<sup>70 a</sup>. Esto no se hubiese dicho de él si no hubiese proferido autoalabanzas innecesarias en el Prólogo.

En el mismo volumen publicó Román:

- b) *"Historia de la Vida y obras maravillosas de la Religiosa Princesa Doña Juana, hija de Don Alonso el Quinto de Portugal. Por Fray Hieronymo Roman Augustino. En Medina del Campo, por Sanctiago del Canto M.D.LXXXXV"*.

Sobrina del Príncipe Fernando, Doña Juana fue la hija mayor de Don Alfonso V de Portugal, y nació en 1452. De extremada belleza física, su mano fue pedida en matrimonio, siendo todavía casi una niña, por varios príncipes de Europa, entre ellos Luis XI de Francia. Pero inclinada a la austeridad y a la soledad, a la vida religiosa más que la matrimonial y regia, Juana pidió permiso a su padre, cuando éste regresó de una expedición a Africa, para retirarse a un monasterio, lo que efectivamente hizo en 1472, ingresando en el Convento dominicano de Aveiro. Cuando a su hermano Juan le nació un heredero, Juana tomó el hábito religioso con gran desagrado de su padre, de su hermano y de la nobleza del reino. Y vivió la vida dominicana como la más humilde de las monjas.

En 1479 se declaró una peste en Aveiro y, por mandato de su padre, Sor Juana se retiró a Avis, residiendo también en Coimbra por algún tiempo. Durante esta ausencia del convento, la Princesa

---

70a. Transcribimos las sarcásticas palabras del ofendido Mendes dos Remedios: "O cotejo das duas obras (de Jerónimo Román y Jerónimo Ramos) irrefragavelmente demonstra que a obra de Roman nao passa dum plagio da de Joao Alvarez, com aggravante do impudor de se apresentar como um corrector, como um novo, mais completo e por conseguinte mais perfeito, espositor e comentador da vida do grande Martyr de Fez. Um plagiario, simplesmente e puramente é o que elle é: E a philancia ja tinha sino notada, embora com os euphemismos, a que tam bem se presta a lingua latina, pelos Bollandistas. Por conseguinte estamos em presenca d'um... misticador. Tenha paciencia, Frey Jeronimo Roman, mas nao fizesse Vossa Paternidad aquellas fagueiras promessas do Prefacio..." (*Op. cit.*, p. 176).

fue constantemente apremiada por su hermano para que se casase con Luis XI de Francia en 1483, pero Luis murió aquel mismo año. Dos años más tarde, el Rey Ricardo III de Inglaterra pidió su mano, pero también éste murió en 1485 en la batalla de Bosworth. En 1486, al regresar al convento de Aveiro, Juana bebió agua envenenada, según se cree, y murió una muerte santa cuatro años más tarde, en 1490. Después de su muerte se le atribuyeron varios milagros y cincuenta años más tarde se introdujo la causa de su beatificación. Pero su culto no ha sido autorizado para la Iglesia universal.

#### *Fuentes y versión de Jerónimo Román*

La biografía de Doña Juana tiene cierta semejanza con la del Príncipe Fernando por lo que se refiere al uso de las fuentes. La principal en este caso es una narración de Sor Margarita de Pineira, una monja del convento de Aveiro, sacristana de la Princesa. De su relación han tomado sus datos todos los biógrafos posteriores. La primera biografía que se imprimió fue escrita en portugués por Fray Nicolás Díaz que apareció en Lisboa en 1594. Al año siguiente, Román publicó esta *Historia* en español, la primera que conocemos en esta lengua. Hoy sabemos de otras dieciocho en varias lenguas.

Después de asegurarnos que leyó "el original del monasterio de Jesus de Auero y los papeles que halle en la casa de Bergança, y en Thomar y otras que se me dieron en donde colegi lo que esta vida comprehende", Román vuelve de nuevo a establecer una comparación odiosa entre su obra y la anteriormente publicada por Nicolás Díaz: "Y el curioso que leyere lo que anda en Portugues, y la que yo escriuo (que es toda mia) facilmente entendera la diferencia de la una a la otra"<sup>71</sup>.

Cualquiera que sea la diferencia entre las dos biografías impresas<sup>72</sup>, la *Historia* de Jerónimo Román, comparada con el original de Margarita de Pineira, tiene solamente una adición sustancial y algunos cambios sin importancia en el orden de los hechos, junto con un esfuerzo en averiguar quiénes fueron los pretendientes de la Princesa, cuyos nombres son omitidos en la narración de

71. *Historia de los dos religiosos Infantes*, f. 120.

72. No me ha sido posible ver la obra del P. Díaz.

Pineira<sup>73</sup>. A este respecto nuestro cronista no consiguió la clarificación que intentaba.

La Princesa Juana, a sus quince años, atrajo la atención del Emperador Federico III y del Rey Luis XI de Francia. Veinte años más tarde, siendo ya monja, fue de nuevo solicitada por los reyes de Inglaterra y de Francia. Román, colocando acontecimientos afines en un solo capítulo, los coloca todos al principio, observando que la segunda petición de mano fue recibida en Aveiro "adonde (la princesa) estaua recogida a la sazón"<sup>74</sup>. Así en el capítulo octavo, el autor envía al lector a los hechos narrados en el tercero: "También le sucedió lo que diximos en el capítulo tercero, sobre lo de sus casamientos... y paso todo lo que allí se dixo"<sup>75</sup>.

Todos los biógrafos han manifestado marcada curiosidad en saber los nombres de los soberanos europeos omitidos por Pineira, y Román fue el primero en especular. Y el hecho de que los nombres sugeridos por él fuesen repetidos constantemente a lo largo del siglo XVII es una prueba de que la obra de Román fue una fuente muy usada por los biógrafos. La suposición de Román de que el rey inglés fue Enrique VII (1485-1509) y que el rey francés fue Carlos VIII (1483-1498) es insostenible porque los hechos tuvieron lugar entre 1480 y 1490 cuando la Princesa estaba ausente de Aveiro, y Pineira asegura que ambos reyes murieron poco después de haber solicitado la mano de Juana. Fueron Luis XI de Francia y Ricardo III de Inglaterra los que murieron en 1483 y 1485 respectivamente.

Solamente las alusiones a hechos en la vida de la Princesa fuera del Convento, su residencia en Avis, la muerte de la Priora que le acompañó en el viaje y algún detalle más<sup>76</sup> le son conocidos a Román por fuentes distintas de la narración de Pineira. Estos datos particulares pueden encontrarse con mayor detalle en otra biografía escrita por Fernando Correa, Obispo de Leiria<sup>77</sup>, impresa en 1674, lo cual quiere decir que Correa no sólo usó la biografía de Román sino también esos "papeles de Berganza" a los que nuestro historiador alude en el prólogo.

---

73. Sigo la versión latina de *Acta Sanctorum*, 12 de mayo.

74. *Historia de los dos religiosos Infantes*, f. 133.

75. *Id.*, f. 176.

76. *Id.*, f. 170 v. y ss.

77. Fernando Correa de la Cerda, *Virtvosa Vida e sancta morte da Princesa Doña Joanna* (Lisboa, 1674), véanse pp. 177 y ss.

### 5. "Historia de la Iglesia de Santiago de Compostela"

Como quedó dicho anteriormente (Cap. I), Jerónimo Román recibió en cierta ocasión una visita de dos representantes del Sacristán Mayor de la Iglesia de Zaragoza pidiéndole su opinión sobre la predicación del Apóstol Santiago en España. En 1594 el agustino contestaba con un nuevo libro, uno de los últimos que produjo.

El P. Gregorio de Santiago Vela nos informa que el P. Gracián tuvo noticia de esta obra que denomina "Fundatio Ecclesiae Compostelanae", y que Eliseo y Ossinger atribuyeron a Román esta obra con el título de "Historia Sancti Jacobi, Hispaniae Patroni"<sup>78</sup>. Ambos títulos se refieren indudablemente a la misma obra, de la cual se encuentran fragmentos en el Palacio de Valladares, cerca de Vigo, que fueron publicados en 1903 en la revista *Galicia Histórica*<sup>79</sup>. El editor, A. L. F., tiene la convicción de que los fragmentos son partes del manuscrito autógrafo de Román.

La obra está dividida en cuatro libros, el primero de los cuales contiene la vida del Apóstol Santiago, pero solamente se conservan la conclusión del capítulo 34, los capítulos 35, 36, 37, 38 y parte del 39. El libro segundo, que probablemente sería la historia de la Iglesia de Compostela, se ha perdido. El tercero es un episcopologio o lista cronológica de los obispos de la iglesia jacobea con una nota biográfica de cada uno de ellos. La lista comienza con el Arzobispo Berenguer II. Finalmente, el libro cuarto contiene una lista semejante de los obispos de la diócesis sufragáneas: Avila, Salamanca, Ciudad Rodrigo, Plasencia, Lisboa, Evora, Guarda, Coimbra, Lamego, Viseo, Zamora, Astorga, Lugo y Mondoñedo, catorce diócesis que componían en la antigüedad la Provincia Eclesiástica de Compostela.

Román fue manifiestamente un decidido defensor de la tradición que hace a Santiago el primer predicador del Evangelio en España. Esta oscura cuestión histórica se discutió muy acaloradamente a lo largo del siglo XVI, y varios críticos extranjeros de nota, por ejemplo Baronio, mantenían una postura contraria a la tradición. Aunque la tradición es ciertamente muy antigua y algunos Padres de la Iglesia, como San Jerónimo dieron señales de favo-

---

78. Cfr. Santiago Vela, *op. cit.*, vol. VI, p. 674.

79. Enero-Febrero, pp. 1-180.

recerla, el caso es que no tenemos testimonios explícitos hasta que al fin del siglo VII San Isidoro de Sevilla afirmó el hecho como dato históricamente cierto. Para Jerónimo Román la autoridad de San Isidoro es de mucho peso y es más que suficiente: "A lo menos para mi sobra".

Nuestro historiador, lo mismo que su amigo Ambrosio de Morales, conoció una *Historia Compostelana* escrita en el siglo XIII que resume algunos de los testimonios en favor de la tradición del origen apostólico-jacobeo de la iglesia compostelana. Esta obra medieval es diferente de una narración de los milagros del Apóstol atribuida al Papa Calixto II (1119-1124), consultada también por Román. Por lo que se refiere a documentos posteriores, puede observarse un cambio en la mente de nuestro cronista, un cambio significativo, pues demuestra que no le faltaba juicio crítico-histórico. Aunque es posible que Calixto II —que veneraba a Santiago como su especial patrón y trasladó la sede metropolitana de Mérida a Compostela— compilase una colección de narraciones sobre los milagros del Santo, esa obra sufrió tantas alteraciones e interpolaciones que no puede atribuirse a Calixto en el estado en que se conserva hoy. Contra la opinión común de los críticos que aceptaron la autenticidad de la obra, Román y Morales se mostraron sorprendidos por los anacronismos que contiene, y que hacen imposible que Calixto fuese su autor. Anteriormente Román sí había aceptado su autenticidad: "Que haya escrito este libro el dicho Papa muchos son los autores que lo dicen, y assi en esto no hay que poner dubda"<sup>80</sup>. Pero al final de su vida cuando examinó personalmente el manuscrito compostelano y escribió su propia historia de la iglesia de Santiago, concluyó que, por razón de esos anacronismos, dicha fuente histórica no pudo ser escrita por el Papa Calixto II.

El argumento más sólido, "el mayor testimonio", para mantener la tradición de la venida de Santiago a España es, en opinión de Román, el hecho de que San Pedro de Braga fue nombrado obispo de esa ciudad por el Apóstol Santiago; lo cual hace de Braga "la primera Iglesia Cathedral, y el primer obispo entre los gentiles en el universo mundo fue este S. Pedro", afirmación redonda y precipitada que repitió varias veces en otras obras. Es verdad

---

80. *Repúblicas del mundo*, vol. I, f. 88.

que esta tradición sobre Braga tiene muy débiles fundamentos y que no puede sostenerse históricamente; pero Román no fue influenciado por los documentos dextrinos inventados por su homónimo Román de la Higuera en los cuales se relatan cuentos fantásticos sobre San Pedro de Braga. Nuestro Román simplemente seguía una tradición preservada en varios lugares del noroeste de la Península y consignada en algunos breviarios, particularmente en la iglesia de Braga, lugar donde residió algún tiempo.

El "Episcopologio", tanto de la iglesia compostelana como de sus sufragáneas, es de mayor importancia porque Román tuvo a su disposición no sólo muchas crónicas de los Reyes de Castilla y de Portugal, sino también listas y notas tomadas en los archivos de las diócesis respectivas, y parece que visitó personalmente todo esos lugares. De muchas figuras prominentes entre el episcopado español nos ha dejado hermosos y detallados retratos literarios. Su estilo es llano, su lenguaje sobrio y directo, su terminología escogida y apropiada. Los tres últimos arzobispos de Compostela le fueron conocidos personalmente, y uno de ellos, Don Juan del Yelmo, muy íntimamente. Además Román hizo estudios particulares sobre dos obispos reseñados en esta *Historia*, a saber, Don Atilano, obispo de Zamora, y Don Alonso de Madrigal, "El Tostado", obispo de Avila. Pero por desgracia ambas obras han desaparecido.

#### 6. *Repúblicas del mundo.*

Sobre esta obra, editado en 1575 y reeditada en 1594-1595, trata el Capítulo Cuarto del presente estudio.

## II. OBRAS INEDITAS

Las obras del Cronista agustino que han permanecido manuscritas son ciertamente mucho más numerosas y voluminosas que las que se han impreso. Pero no es trabajo fácil determinar el número exacto de los trabajos inéditos, el contenido preciso de cada uno y el lugar donde se hallan hoy día. Es muy posible que además de los que él mismo menciona incidentalmente en sus libros conocidos, escribiese otros de que no tenemos ninguna referencia. En su prólogo a la segunda edición de las *Repúblicas del mundo*, escrito sólo dos años antes de su muerte, nos dice que "estas y otras muchas obras están acabadas, y si el Señor fuere seruido darnos



algun descanso, saldrán a luz muy presto. Y como quiera que prometí otras en la primera impresión, ya parte dellas se perdieron”.

¿Dónde han ido a parar? Nicolás Antonio escribiendo en 1783 sabía que a la muerte de Román sus manuscritos fueron custodiados por Fray Agustín Antolínez en el convento agustiniano de Salamanca, pero añade que “hodie ut credere par est deperdita (hoy desaparecidos, según se cree)<sup>81</sup>. Aun antes de Antolínez, el P. Juan Quijano los tuvo en su poder para ponerlos en orden, el cual nos dice que después los entregó “a quien no hizo cosa en ellos sino perderlos”<sup>81a</sup>. Tomás de Herrera poseyó varios manuscritos, notas y libros de Román<sup>82</sup>. Hoy día, sin embargo no queda rastro de ninguno excepto los fragmentos de la *Historia de la Iglesia de Santiago* y dos manuscritos existentes en el Museo Británico. Uno de éstos, *Predicación del Santo Evangelio*, junto con las *Memorias de la Orden de San Agustín*, y una copia de *La antigüedad y Metrópoli de Braga* pertenecieron un tiempo al coleccionista inglés Richard Heber y fueron vendidos en pública subasta en Londres el año 1836, según el catálogo de la venta<sup>83</sup>.

Semejantes o mayores dificultades encontramos al querer determinar la naturaleza y contenido de cada una de esas obras. Varios de estos libros llevan títulos muy semejantes y aun parece que el contenido no pudo ser muy diferente, y sin embargo son indudablemente obras distintas e independientes. Por esto, en otros casos en que no tenemos más dato informativo que los títulos, y estos muy semejantes, no podemos estar seguros si se trata de la misma obra o de dos o más diferentes. Finalmente, hay escritos ciertamente de la pluma de Román, pero no son, como se ha creído, obras aparte, sino secciones integrantes de alguna de ellas.

Indicaremos en algunos casos y en cuanto sea posible la relación entre los manuscritos de Román y aquellas publicaciones contemporáneas que pudieron ser fuentes o al menos motivo u ocasión de las obras de nuestro cronista.

81. *Bibliotheca Hispana Nova*, vol. I, p. 60.

81a. I.A. Cendoya, *op. cit.*, p. 353.

82. “Hieronymus Roman, in vita B. Joannis Boni, quam eius manu exaratam habeo...; at in illis MSS. illius, quae etiam apud me habeo, recte annum 1245 apposuit” (*Clypeus Responsonis Pacificae*, Madrid, 1645, p. 28).

83. *Catalogue of the Library of the late Richard Heber*, 1836, nn. 836, 1392 y 1487.

### 7. *Las Monarquías del mundo*

Esta obra se menciona en la primera edición de las *Repúblicas del mundo*, en 1575, cuando el autor tenía ya preparados todos los materiales; y parece que la tuvo terminada hacia el fin de su vida. Las *Monarquías* tratarían, según él mismo dice, de “el origen, medio y fin de todos los reinos que hubo en el mundo”<sup>84</sup>. En la carta a Felipe II que encabeza las *Repúblicas*, dice Román al Rey que “sólo trances de armas, caydas de Principes, y reuesses de fortuna faltan, pero de esse menester bastantemente hemos escripto en las Monarchias, como ya por Memorial lo dixé a V. M. el año passado”. Y en otro lugar de la misma obra explica: “Yo tengo en mis monarchias tratado largamente de la magestad imperial, y como vino de mano en mano al estado en que oy la vemos, y como se passo el imperio de Occidente y como se perdio en el Oriente”<sup>85</sup>.

*Las Monarquías*, por lo tanto, difieren de las *Repúblicas* en que las primeras tratarían de acontecimientos políticos y militares, mientras que las segundas —como después veremos— describen las formas sociales, religiosas y culturales de cada estado o república.

### 8. *Tradiciones contra todas las herejías antiguas y modernas*

“Tengo yo (dice Román) memoriales notados para responder contra todas las herejías que ha habido desde que Simón Mago comenzó a ser falso Christiano hasta nuestros tiempos, mostrando todos los lugares de la tradición de la Yglesia y mostrando la verdad por las cartas decretales de los Sanctos Sumos Pontifices, Concilios Generales y prouinciales, Sanctos Doctores, historias graves y vidas de sanctos”<sup>86</sup>.

Que Román tenía materiales reunidos para una obra de tal género puede deducirse de la *Historia de la Orden*, en la que dedica un largo capítulo a las herejías que san Agustín refutó. Las coloca en orden alfabético y suman nada menos que cuarenta.

84. Según Bonifacio del Moral, “Catálogo de Escritores Españoles, Portugueses y Americanos”, en *Ciudad de Dios*, vol. XXI, p. 287.

85. Vol. I, f. 169 v.

86. Prólogo a la primera edición de las *Repúblicas del mundo* (Bonifacio del Moral, *op. cit.*, p. 287).

Esta larga lista fue posteriormente transcrita casi en su forma literal por Pedro del Campo, uno de los más fieles lectores y seguidores de Román, a quien recurre en muchas de sus páginas de su historia de la Orden agustiniana. Del Campo consideraba a Fray Jerónimo "como a buen piloto que lo vaya sondeando (el piélago de las dificultades) primero que pase"<sup>87</sup>. El P. Juan Quijano atestigua haber visto esta obra de Román<sup>88</sup>.

### 9. *Flos Sanctorum*

Román escribió tres obras diferentes sobre historia eclesiástica o hagiografía que han sido frecuentemente confundidas por muchos bibliógrafos, y a las que alude con estos cuatro títulos: *Flos Sanctorum*, *Vidas de los Sanctos de la Yglesia, Catholica Historia de los Sanctos de España e Historia Ecclesiástica de España*. Las dos primeras aquí mencionadas son una misma obra, llamada generalmente por el autor *Flos Sanctorum*, como solían titularse tales libros en su tiempo. Fue escrita con el fin de corregir y perfeccionar las compilaciones hagiográficas existentes: "Y porque uí que los *Flos Sanctorum*, que en nuestros tiempos andauan, no estauan escriptos conforme a los que piden las vidas de los sanctos, y fin de la Yglesia, escreui el Romano, repurgando las cosas que no tenían la fe que conuenia: lo cual gracias a Dios está en buen punto"<sup>89</sup>.

Además de los martirologios clásicos de Ado, Beda y Usuardo que utilizó mucho en la compilación de esta obra como él mismo afirma, Román tuvo fuentes más cercanas en colecciones contemporáneas del mismo tipo, que reproducían hasta donde era posible las Actas originales de cada santo. Lipomano y Surio, líderes de este movimiento hagiográfico en el siglo XVI, y especialmente el segundo, tuvieron una influencia enorme en nuestro ilustre agustino, no sólo en esta obra sino también en otras varias que conocemos.

No fue Román el primero en escribir un *Flos Sanctorum* en lengua española, pues hubo dos hagiógrafos, probablemente conocidos de él personalmente, que habían dado a luz libros del

87. Pedro del Campo, *op. cit.*, p. 357.

88. I.A. Cendoya, *op. cit.*, 57 (1963), p. 355.

89. *Repúblicas del mundo*, vol. I, Prólogo.

mismo título, dando al agustino ocasión o motivo para publicar una compilación más fidedigna y completa: "Han dado en lengua vulgar muchas vidas de sanctos con hermoso estilo de dezir con purissima verdad y con gran aprouechamiento comun, el vno es el venerable sacerdote Villegas... y el honrado Doctor Basilio de Sanctoro, los cuales ambos han escrito sus Flossanctorum... Y tomando otro camino hize dos historias de sanctos, la una de sola España... la otra es vn Flossanctorum conforme al breuiario Romano y lo demas que hacia al proposito, ordenada por los años en que fueron, y todo quanto se hallo por los lectionarios, y historias de todos los reynos y concilios, y otros memoriales que pude auer traydos de Roma, y otras prouincias adonde escreui. Lo cual todo ya fue visto por quatro grauisimos doctores de la vniuersidad de Alcalá a quien el consejo Real remitió toda la obra. Mas no ha salido a luz, saldra cuando la de nuestro Señor a los ojos del alma a los que han sido estoruo de que estas obras no salgan a luz, y otras que estan acabadas. Mas pues no han salido no deue ser venido su tiempo" <sup>90</sup>.

Unas líneas más adelante, Román añade que "en mi historia de sanctos al principio de cada vida que lo pide, hago vn argumento para que se sepa que autoridad y fe tiene cada vna, y se lea sin escrupulo, porque no se sufre en cosa tan grande ninguna brizna de engaño ni sospecha" <sup>91</sup>. No es necesario leer la obra para ver que, al menos el autor se preocupaba por el valor histórico y la autenticidad de las fuentes, cosa que quizás no tuviesen ni Surio ni otros autores de *Flos Sanctorum* contemporáneos. El programa de hagiografía crítica de Román fue más tarde llevado a XIX), quienes en su *Acta Sanctorum* consiguieron realizar el gran trabajo de forma monumental por los Bolandistas (siglos XVII al dioso plan por medio de un examen crítico de las fuentes.

Esta obra estaba dividida en dieciséis centurias "a donde se dos tomos, obra —dice— "que yo vi y a instancia suya pasé por ella los ojos, en cuyas vidas de santos refería otras singularidades que no andan en los ordinarios de Villegas ni de Ribadeneyra" <sup>92</sup>.

---

90. *Id.*, vol. I. f. 117.

91. I. A. Cendoya *op. cit.*, 56 (1962), p. 68.

92. *Id.*, 57 (1963) p. 355.

10. "*Catholica historia de los santos de España, por los años de Christo, desde que el Apóstol Sanctiago plato la fe en ella hasta nuestros días*".

Esta obra de Román, según el P. Juan Quijano, constaba de trata quam largamente se pudo aueriguar la verdad de cada historia, para lo cual anduue mucha parte de España"<sup>93</sup>.

Contemporáneas de ella y muy semejantes son una obra escrita por Fray Juan de Marieta, publicada en Cuenca en 1595<sup>94</sup>, y otra escrita por Fray Alonso de Venero dominico. La segunda fue conocida de Román quien hizo uso de ella, llamándola "Agiografía sanctorum"<sup>95</sup>. La *Agiografía* de Venero, cuyo manuscrito original se conserva en El Escorial, es una colección de "Vidas de los sanctos y personas illustres destes reynos". Venero y Román tienen una característica común: ambos incluyen en sus obras, junto con vidas de santos, otras de personas ilustres pero no canonizadas. Y esta es precisamente la razón por la cual el historiador jesuita Juan de Mariana emitió un juicio desfavorable sobre el libro de Román.

La "Censura" de Mariana, conservada manuscrita en el Museo Británico, parece ser la misma que menciona Nicolás Antonio como perteneciente a la biblioteca del Conde de Villaumbrosa<sup>96</sup>. No es de creer que la sentencia adversa del censor jesuita fuese

93. *Repúblicas del mundo*, vol I, f. 117.

94. El título latino que le dan los Bolandistas es *Historia Sanctorum Hispaniae, Conchae 1595*. Según ellos, Marieta, en una nota marginal de su biografía de San Juan de Sahagún, cita a un autor cuyo nombre abrevia en "Zamam", el cual no es conocido a Nicolás Antonio. Puesto que Román es fuente de primera mano para la vida de San Juan de Sahagún, ¿no podría "Zamam" ser una abreviación de J. Román Zamora (secundum Zamoram)? Cuando la *Historia Sanctorum Hispaniae* se publicó, ya Román había terminado su *Catholica Historia de los santos de España*.

95. "El doctor varon fray Alonso venero frayle de la orden del padre sancto Domingo en su historia de sanctos de España, que es llamada Agiographia sanctorum (que presto saldra a luz) escriue grandes cosas deste varon Apostolico, y en su inquiridion de los tiempos..." (*Historia de la Orden*, f. 195 v.)

96. *Censura y advertencias sobre las dos partes de la Historia catholica de los sanctos de España del padre fray Hieronymo Roman de la orden de sant Agustín*, (Ms. del Museo Británico, Eg. 1874, ff. 275-280 v.). Nicolás Antonio: "In Bibliotheca comitis de Villaumbrosa, tomo 12. Miscelaneorum fol. 96 legitur: 'Censura y advertencias sobre las dos partes de la Historia catholica del P. Geronimo Roman'" (Op. cit., vol. I, p. 601).

debida a ningún prejuicio. Mariana reconoce en palabras inequívocas los meritos de la obra lo mismo que señala sus defectos. Aunque se opone a la publicación de la *Catholica historia* en el estado en que está, comienza diciendo que "esta historia es muy buena y el autor a lo que parece ha trabajado en ella mucho, y si sale a luz sera de mucho provecho y edificacion: particularmente muchas de las vidas de personas señaladas questan recogidas y abreuiadas en el segundo tomo, y por lo menos seruirá de que ya que se pierden los libros particulares en que cada una anda de por si (como suele acontecer) se conseruen en esta obra todas juntas, y así juzgo que el intento deste padre deve ser ayudado en todo lo que fuere possible".

Mariana objeta contra la mezcla de personas canonizadas y no canonizadas, porque ello podrá confundir a los simples lectores quienes se moverán a honrar como santos personas que todavía no han sido declaradas oficialmente como tales. Es verdad que el cronista agustino había señalado la distinción entre unas y otras en el prólogo, pero esto no es suficiente —dice Mariana— porque el lector olvidaría fácilmente lo que se dijo en el prólogo. Algunos de estos "santos" mencionados por Mariana son Teodosio el Grande, Alfonso el Casto, rey de León, Juan de Dios (hoy canonizado ya), Fray Hurtado de Mendoza, B. Juan de Avila "que ayer fue el Maestro Auila". "Y por abreuiar pone entre otros meses a Sant ignacio de Loyola, a Sant Franco. de Borgia, a Sant Francisco Xauier, y lo que mas me marauillo... a San Recaredo Rey".

Mariana cree que la obra debiera estar dividida en dos partes: la primera para personas canonizadas y beatificadas, y la segunda para personas ilustres y virtuosas pero no canonizadas, y en todo caso excluyendo a Teodosio, Recaredo y otros que, aunque, fueron buenos príncipes, tuvieron grandes defectos.

#### 11. *Historia Ecclesiástica de España.*

"Vi tambien (dice Román) que le faltaba a mi nación y gente historia Ecclesiastica, y escriuila, y esta acabada la cual contiene todo lo que en España ha auído desde el año primero de la venida del Saluador al mundo, hasta el de mil y quatrocientos y setenta y quatro"<sup>97</sup>. Vio manuscrita esta obra en el convento agustinia-

---

97. *Repúblicas del mundo*. vol. I. Prólogo.

no de Salamanca el historiador benedictino Antonio Yepes antes de 1609 y la usó para probar que san Ildefonso fue un monje benedictino. Yepes manifestó gran respeto hacia el historiador agustino, y alabó esta obra diciendo que superaba a todas las suyas propias. "Es autor que merece mucho credito en materia de historia: porque la professo toda su vida, y la trato de proposito. Este es fray Geronimo Roman, de quien andan en España muchas obras, y en particular escriuio dos tomos de la historia de san Agustin, las centurias y cronicas, y no solo no pone a san Ildefonso entre sus santos, pero en la Historia Ecclesiastica de España, que fue el mejor libro (a mi juycio) que el escriuio, el cual dicto en su vejez, y esta manuscrito en el insigne Conuento de S. Agustin de Salamanca, llegando al lib. 3. dize estas palabras formales: Cosa conocida es que San Ildefonso..."<sup>98</sup>.

Nicolás Antonio dice que esta *Historia Ecclesiastica* es "una obra escrita en su vejez en un solo volumen muy grande"<sup>99</sup>, y según el P. Risco está dividida en ocho libros<sup>100</sup>. También es mencionada por el P. Juan Quijano<sup>101</sup>.

## 12. Corrección del Decreto de Graciano

Jerónimo Román trabajaba en la corrección del famoso *Decretum Gratiani* en el año 1594, como dice en la profesión de fe con que encabeza sus *Repúblicas del mundo*: "Y porque al presente estoy corrigiendo el Decreto de Graciano, y tengo diuersos decretos y otros papeles para que la obra salga lo mejor que supiere..."

Obras como ésta debían estar muy en boga en tiempos de Román. En 1566 san Pío V nombró una comisión para preparar una nueva edición del *Corpus Iuris Canonici*, y la comisión se dedicó especialmente a la corrección del texto del Decreto de Gra-

98. *Crónica general de la Orden de San Benito, Patriarca de religiosos* (Irache, 1609), ff. 336-337.

99. *Op. cit.*, vol. I, p. 601. Pedro del Campo, sin embargo, dice que "en las obras postumas que dejó por dar a la estampa, que fueron dos tomos de istoria Ecclesiastica, otro de los santos de España i la Cronica de nuestra Orden... se excedio i aventajo a quanto dejó impreso" *Op. cit.*, p. 357).

100. Citado por A.L.F., "Advertencia preliminar" a la obra de Román *Historia de la Iglesia de Santiago, en Galicia histórica*, Enero-Febrero, 1903.

101. I.A. Cendoya, *op. cit.*, 56 (1962), p. 68.

ciano y de su Glosario. Gregorio XIII (*Cum pro munere*, 1 de julio de 1580; *Emmendationem*, 2 de junio de 1582) decretó que no se introdujesen nuevos cambios en el texto revisado. La edición apareció en 1582 y sirvió de base para todas las ediciones siguientes.

Siete años antes de que Fray Román escribiese su propia corrección o comentario, el jurista y humanista Antonio Agustín, autor de una edición cuidadosamente corregida del *Codex Justiniani*, publicó una edición semejante del *Decretum Gratiani* en 1587. Que Román tuvo relaciones personales con Antonio Agustín lo sabemos por las *Repúblicas* en las que agradece algunas observaciones que le hizo Agustín conducentes al mejoramiento de la obra: "Principalmente que en este punto tamuien tuvo parte el Illustrissimo Antonio Agustín Obispo entonces de Lerida, y despues Arcobispo de Tarragona, vno de los grandes letrados en todas las facultades que vuo en nuestra Europa en estos tiempos, el cual dixo que seria bien auisarme para que conforme al argumento que lleuaua adelagazasse en este punto en este lugar adonde yo voy agora" <sup>102</sup>.

En todo caso, Román tenía sus propias razones para escribir un comentario al *Decretum Gratiani*, como son el tema constante de la antigüedad de la Orden de san Agustín, la autenticidad y destinatario de la Regla de san Agustín que Graciano, en opinión de Román, pareció haber citado en favor de los Canónigos Regulares. En su *Historia de la Orden* indicó Román que los extractos de la Regla tomados por Graciano estaban corrompidos y mal citados. Así por ejemplo, los capítulos de la Regla que comienzan: "Et non dicatis", "In oratorio", "Nec solo", "Nec vos dicatis". "El ca. non vos dicatis aunque en decreto se alega a sant Augustin, no señala adonde ni hay rastro de regla, y no ay que alegar que estan deprauados los originales, porque yo por libros de mano escriptos he corregido estos lugares. De manera que de aqui llanamente se saca que Graciano nunca tuuo ojo a alegar estos lugares teniendo respecto a que esta regla fue dada a cleigos ni a frayles, mas a tomar lo que hallo de bueno para su propósito" <sup>103</sup>.

---

102. Vol. I, f. 23.

103. *Historia de la Orden, Defensorio*, f. 275 v.



### 13. *Las tres Ordenes Militares de Portugal*

Además de las biografías de los Príncipes Don Fernando y Doña Juana, Román escribió cinco obras por lo menos sobre asuntos de Portugal, obras que son muy poco conocidas o desconocidas del todo. G. Cardoso, escribiendo en 1666 su *Agiologio Lusitano* parece haber consultado los originales de Román o copias manuscritas, pues menciona esta obra entre otras<sup>104</sup>. Sabemos que el autor la tenía terminada en 1595, fecha de la segunda edición de las *Repúblicas del mundo*, pues en estas dice: "Baste que tenemos escriptos dos libros de esta orden (de Christus) y otros dos de las ordenes de Sanctiago y Auis que son cosa grande en Portugal, y licencia para imprimirlos del sancto officio de aquel Reyno: imprimiranse empero quando Dios quisiere"<sup>105</sup>. Según el P. Vela solo una copia de la parte referente a la Orden de Avis puede encontrarse hoy día en la biblioteca de Evora<sup>106</sup>.

### 14. "Antigüedad y Metròpoli de Braga"

Obra citada también por Cardoso<sup>107</sup>. En la Biblioteca de Evora se conserva una copia manuscrita del siglo XVII, según la cual la obra se divide en tres libros: el primero tiene dieciséis capítulos donde se reseña la historia de la iglesia bracarense desde su origen hasta la ocupación musulmana. El segundo consta de diez capítulos y continúa la historia hasta los días del autor. El tercero contiene bosquejos biográficos de los preladados de aquella iglesia desde 1077 hasta 1589.

El P. Enrique Flórez, autor de un libro sobre la iglesia de Braga, tuvo en gran estima la obra de Román. Flórez manifestó gran confianza en el cronista logroñés no sólo porque éste estuvo en contacto directo con las fuentes originales, sino también porque fue testigo presencial de muchos acontecimientos narrados en la

104. *Agiologio Lusitano* (Lisboa, 1657), vol. II, p. 263: "Fr. Hieronymo Roman nas Repub... et no liuro MS. das tres Ordens militares deste reino 1. I, c. 19".

105. *Repúblicas del mundo*, vol. I, f. 423.- Véase también la *Historia de los dos religiosos Infantes*, f. 22.

106. Codice CXIV. Comienzo. "Entre las cosas notables que el reyno de Portugal tiene..." Termina: "Aprovacam da Ordem da Religiao" expedida por el Superior Provincial en el Convento de Gracia, Lisboa, 3 de abril de 1596. (Cfr. Santiago Vela, *op. cit.*, vol. VI, p. 676).

107. "Desta collocacao das reliquias, et cadeas de S. Giraldo se lembrou ja o Arcebispo D. Rodrigo na 2. p... e antes que elles F. Hieronymo Romano na sua hist. de Braga" (*Op. cit.*, Vol. II, p. 380).

segunda parte de la obra. Sus citas de Román versan sobre la sucesión de los preladados de la diócesis, nombres, fechas, santos de Braga y reliquias conservadas en esta iglesia en el siglo XVI<sup>108</sup>. Flórez hizo uso de una copia que para él hizo Fray Manuel de la Cruz con el título de "La Metrópoli de Braga". Anteriormente a Flórez, la obra de Román había ido reseñada por el P. Gracián con estos dos títulos: "De primatu bracharensi" y "De fundatione ecclesiae bracharensis".

Otra copia de la misma obra, titulada *La antigüedad y metrópoli de Braga* fue vendida a subasta en Londres en 1836 entre los libros pertenecientes a Richard Heber. El catálogo de la venta explica que la copia fue hecha "de un manuscrito en el Colegio de Coimbra, escrito en 1592"<sup>109</sup>.

#### 15. *Historia de la Serenisima Casa de Braganza*

Aunque Nicolás Antonio cita la obra en portugués, no hay duda que Román la escribió en su lengua materna. El gran bibliógrafo no hizo más que extractar una cita en portugués de G. Cardoso<sup>110</sup>. Un borrador de la carta introductoria de la obra, dirigida a los Duques de Braganza se conserva en la Biblioteca Nacional de Madrid<sup>111</sup>, en el cual el autor declara que la idea de escribir este libro saltó a su mente durante una entrevista que tuvo con Don Alonso Castro, miembro de esa familia noble. La obra está dividida en cuatro libros<sup>112</sup>. Parte de la misma fue escrita en el pueblo de Alburquerque,<sup>113</sup> y el libro estaba terminado en 1595.

#### 16. *Historia de la Real Casa y Monasterio de Santa Cruz de Coimbra.*

108. Véase Flórez, *De la Provincia y antigüedad de Galicia en común y de su metrópoli la Yglesia de Braga en particular (España Sagrada)*, Valladolid, 1759, XV, pp. 282-284 y 168).

109. *Catalogue of the Library of the late Richard Heber*, Londres, n. 1392.

110. Nicolás Antonio, *op cit.*, vol I. p. 601.

111. Códice 13229, f. 203.

112. *Repúblicas del mundo*, vol. II, f. 135: "Visto los merecimientos de aquel valeroso capitán Don Nuño Aluavez (del qual, y de su casa escriui quatro libros)..."

113. "Porque como vuestra merced tenia bien en la memoria como yo estaua escriuiendo en la villa de Alburquerque la historia de la excellentissima casa de Bragança, y por esta ocasion anduuiesse de vna parte para otra, haziendo las diuersas diligencias para mi proposito, llegue a la ciudad de Badajoz..." (*Historia de los dor religiosos Infantes*, Epístola dedicatoria).

Mencionada por el mismo Jerónimo Román y también por G. Cardoso en su *Agiologio Lusitano* <sup>114</sup>.

17. *Historia del Convento de Alcobaça*

Citada únicamente por G. Cardoso en su *Agiologia* <sup>115</sup>.

18. "*Historia del mundo*"

Esta es una de las obras que Román dejó de escribir temporalmente para poder terminar la *Historia de la Orden*: "He dexado en medio las republicas... y la ecclesiastica historia de España, y seys mil años de historia del mundo en muchos libros" <sup>116</sup>. Hay también una alusión a ella en las *Repúblicas*: "Lo cual (que Clemente VI fue Papa durante dieciseis años) yo pudiera prouar por breues que el Clemente expidio en estos tiempos: mas pues a la narración desta historia no hacen mucho los años yo lo deixo para mi historia del mundo: a donde podre tratar deste menester mas largamente" <sup>117</sup>.

19. *Concilios Generales y Provinciales*

Obra en un tomo, como asegura haber tenido en sus manos el

P. Juan Quijano <sup>118</sup>.

20. "*Parte Primera de la Chronica Hebrea ordenada por fray Hieronymo Roman. Chronista de la Orden de S. Augustin*"

El manuscrito original de esta obra se conserva hoy en el Museo Británico <sup>119</sup>. Es una historia del pueblo hebreo hasta la lle-

114. Román: "Don Gomez, Abbad del conuento de Camalandula de Florencia, que despues fue el vigesimo primo Prior de Santa Cruz de Coymbra, que es vno de los monasterios mas reformados que ay en la Christiandad, como se podra ver en la historia que hemos escripto del" (*Id.*, f. 23 v). Cardoso: "De ello escriuem (alem de F. Hieronymo Roman na hist. desta real casa) os Chronistas da Ordem..." (*Op. cit.*, vol. II, p. 308). "De V.D. Gonçalo, Prior (segundo nossa conta XXI) de S. Cruz... y casos milagrosos hablan... Roman na hist. do mosteiro de S. Cruz cap. 5" (*Id.*, p. 585).

115. "O. P. F. Hieronymo Roman na hist. MS do conuento do Alcobaça quer que fosse o de Coz em seus principios mulheres recalhidas" (*id.*, vol. III, p. 699).

116. *Historia de la Orden*, carta introductoria "Al M.R.P. Diego Salazar".

117. Vol. I, f. 160 v.

118. I.A. Cendoya, *op. cit.*, 56 (1962) p. 68.

119. Add. 18.059.

gada de David al trono de Israel en el año del mundo 2898, según la cronología de Román. La *Chronica Hebraea*, escrita en 1583<sup>120</sup>, es una paráfrasis del AT. para cuya ejecución no hizo sino seguir muy de cerca los libros históricos de la Sagrada Escritura, aclarando aquellos hechos que parecen oscuros o están íntimamente relacionados con algún punto del dogma cristiano, y subrayando los acontecimientos que pueden servir de argumento contra las herejías cristianas.

El manuscrito, que consta de 403 folios, es la primera parte de una obra mucho más extensa<sup>121</sup> llamada en las *Repúblicas del mundo* "Sacra chronica de la Yglesia"<sup>122</sup>, que cubriría no sólo ambos Testamentos bíblicos, sino también una gran parte de la historia eclesiástica. Esto puede deducirse de un pasaje del manuscrito, fol. 17, que dice: "Desta manera quiso Dios que ubiese entre los hombres uno mayor y de mas prominencia... y esto se ira uiendo desde nuestro padre Adan... hasta el sanctisimo papa Gregorio decimo tercio que gouierna la sancta Yglesia cuya Chronica se escriue principalmente la cual comenco desde agora".

No es mi intención hacer ahora un estudio detallado de este manuscrito de Román, dejándolo para otra oportunidad. De momento, sea suficiente notar que se trata de una obra totalmente diferente de la "República Hebraea" (parte de las *Repúblicas del mundo*) con la cual ha sido confundida por casi todos los bibliógrafos.

## 21. *Vida de Cristo*

De esta obra nos dice el P. Juan Quijano que Román escribió un tomo "muy grande de solo la vida de Cristo S.N., que está el original en mi poder"<sup>123</sup>.

## 22. *"Prelados que ha habido en cada iglesia de las catedrales de toda España"*.

120. "Demanera que en este año de mil y quinientos y ochenta i tres que escriuo esto..." (f. 10).

121. En un párrafo del MS. tachado enteramente por Román, dice que "responderase en la *quarta parte* con toda la reuerencia que se le deue a tan gran doctor" (es decir, el Cardenal Cayetano) (f. 32 v.)

122. "Esto parecera cosa nueua, pero assi es como yo lo digo y lo mostrare muy bien en nuestra *sacra Chronica de la Yglesia* que estamos escriuiendo" (*Repúblicas del mundo*, vol. I, f. 139).

123. I.A. Cendoya, *op cit.*, 56 (1962) p. 68.

124. *Id.* 57 (1963) p. 355.

Así menciona esta obra el P. Juan Quijano, quien la tuvo por algún tiempo en su poder<sup>124</sup>.

23. "*Predicación del sancto Evangelio*"

A esta obra de Román dedicamos el Capítulo Tercero del presente estudio.

24. *Alusiones a otras obras de Jerónimo Román.*

Sobre el resto de las obras de Fray Román no se halla mención en ninguna bibliografía. Solamente él las menciona incidentalmente y sin comentario. Es muy posible que algunas de las mencionadas aquí se identifiquen con otras entre las reseñadas en este capítulo, o que estuviesen incorporadas a ellas. Lo único que podemos hacer es consignar las palabras textuales del autor:

a) Cuando en 1088 se completó la construcción de la iglesia de San Marcos en Venecia fue colocada en ella un retrato de San Agustín vestido de ermitaño. "Tenemos tratado largamente en nuestros *comentarios de la religion*, Lib. I, cap. 13". La misma afirmación se encuentra en la *Chronica de la Orden*, su primera obra impresa<sup>125</sup>.

b) "Pero si esto tiene verdad o no diremoslo en el libro que tenemos escrito de las *curiosidades que ay en la escriptura que tienen necesidad de Historia*"<sup>126</sup>.

c) Sobre las traducciones de la Biblia a las lenguas vernáculas observa Román: "Mucho más quisiera dezir en este punto, pero no se sufre, si algun dia tratare de las *tradiciones de la Yglesia* (en la cual lection he gastado muchos años) yo me estendere mas"<sup>127</sup>.

d) "Algun dia plazera a Dios, que saque vna *historia de todas las ordenes que oy tiene la yglesia, y de las demas que han perecido, y que se llamara generaciones de la yglesia*"<sup>128</sup>.

e) "Escrui vna carta sobre cierto perlado que heredaua vna casa si podía casarse, y allí respondi muchas cosas, si salieren *nuestras Miscelánias allí se verán muchos exemplos*"<sup>129</sup>.

125. *Chronica de la Orden*, f. 40.

126. *Repúblicas del mundo*, vol. II, f. 5 v.

127. *Id.*, vol I, f. 302.

128. *Id.*, vol. I, f. 402 v.

129. *Id.*, vol. I, f. 207 v.

f) "Don Alonso 4. por sobrenombre el Tostado que tambien llaman de Madrigal fue el mayor hombre de letras que hubo en el mundo en su tiempo ni antes quinientos años atras ni nadie le ha igualado hasta agora. porque ando juntando lo que se puede hallar para *scrivir su vida muy a la larga* aqui sere breve y no dire mas que apuntar algunas cosas curiosas que se pueden decir aqui... scrivio mas que ningun otro doctor nunca se contradixo... Quanto a lo que toca a sus obras mas es lo que dejo scripto que lo que vemos impreso, porque *auiendo yo leido quanto a salido a luz* asi en latin como en romance e sacado que quasi scrivio sobre toda la Biblia y *otras muchas obras que en su vida pondremos*<sup>130</sup>.

g) "Cometieron tantas abominaciones (los judios) que no se pueden decir en grandes libros aunque las tenemos sumadas en la *historia judaica*"<sup>131</sup>. En *Predicacion del sancto Evangelio*, Román alude varias veces a esta obra que debería tratar de las vicisitudes por las que pasaron los judíos desde su dispersión. "De esto hablaremos mas largo en la historia que tenemos scripta, *de las calamidades que han venido sobre los Judios, por no auer recebido la fee*"<sup>132</sup>. Se trata por tanto de una obra diferente de la "República hebrea" y de la *Chronica Hebrea*, consignada anteriormente, que no se limitan a esa materia.

h) "Como lo veremos presto en *vn tratado que tengo hecho del templo de Salomon*, y assi agora con toda breuedad dire y en summa los edificios que hizo"<sup>133</sup>.

### C) OBRAS DUDOSAS

Al llamar "dudosas" algunas obras que corren bajo el nombre de Fray Jerónimo Román no queremos decir que haya dudas sobre el autor de ellas. Si exceptuamos la *Vida del Venerable Fray Alvaro de Montero*, las demás que vamos a reseñar fueron indudablemente escritas por nuestro cronista. La duda está en establecer si se trata de cuatro obras más, como algunos bibliógrafos piensan, o si son idénticas a las que hemos descrito, o partes integrantes de las mismas. Vamos a considerarlas por separado.

130. *Historia de la Iglesia de Santiago*, en *Galicia Histórica*, Enero-Febrero, 1903, p. 94.

131. *Predicación del santo Evangelio*, MS. del Museo Británico. Eg. 1174, f. 157 v.

132. *Repúblicas del mundo*, vol. I, f. 38 v.

133. *Id.* vol. I, f. 47 v.

### 1. *Anales de la Orden de San Agustín*

Junto con la *Historia Ecclesiástica de España* este es el único manuscrito de Román mencionado por Tomás de Herrera. Nicolás Antonio también lo incluye entre sus obras añadiendo que se trata de un "volumen único, aunque puede decirse que es el primero de una obra más extensa"<sup>134</sup>. Hay razones sólidas para pensar que este manuscrito no es otra cosa que una parte de la *Historia de la Orden*, o quizás la obra entera. Pedro del Campo, un agustino contemporáneo de Herrera, escribió también una historia de la Orden agustiniana teniendo a Román como su autorizado modelo, y es curioso observar que no hizo uso de la *Historia de la Orden* impresa que pudo tener fácilmente a mano, sino de su "Istoria o Chronica que dejo escrita sin dar a la Estampa", llamada en otras ocasiones "annales manuscritos". Aunque podría inferirse de estas palabras que las dos obras de Román son distintas, un estudio más detenido de las citas de Pedro del Campo demuestran que casi todas coinciden literalmente con el texto de los párrafos correspondientes de la *Historia de la Orden* impresa, y que sólo se aprecia variación en la enumeración de los libros o capítulos. Esto puede indicar muy bien que Román estaba preparando una segunda edición de la Primera Parte condenada por la Inquisición, añadiendo las otras partes que había dejado sin imprimir, y que Pedro del Campo prefirió usar la obra revisada.

Estos *Anales* pueden ser también idénticos a las *Memorias de la Orden*, manuscrito vendido a subasta en Londres en 1836, que el catálogo de la venta de la colección de Richard Heber anuncia de esta forma: "Memorias de la Orden di S. Agostino recopiladas por Fray Geronimo Roman. Original MS. of the author. Todo este libro es de obras del P.M. Fray Geronimo Roman y de su misma letra, imperfect"<sup>135</sup>.

### 2. *Vida de Santa Rita de Casia*

Hemos hallado una alusión a esta biografía de la gran Santa agustiniana en la *Vida y milagros de la gloriosa Santa Rita de Ca-*

134. "Volumen unum, sive id maioris operis primum dicendum sit" (*Op. cit.*, vol. I, p. 601).

135. *Catalogue of the Library of the late Richard Heber*, Londres 1836, n. 1487.

sia, escrita por el P. Tomás Dávila, el cual menciona entre sus fuentes a "nuestro Fray Jerónimo Román en sus manuscritos"<sup>136</sup>. En defecto de testimonios del mismo Román, podemos muy bien suponer que Dávila tomó los datos para su biografía de alguna de las obras grandes del historiador, por ejemplo, *Flos Sanctorum* o bien la tercera parte inédita de la *Historia de la Orden* que como queda dicho, versaría sobre los santos de la Orden de San Agustín. Lo mismo debemos decir de la siguiente obra:

### 3. *Vida de San Pedro Regalado*

Una copia manuscrita de esta biografía se conservó algún tiempo en el convento franciscano de Aguilera, cerca de Valladolid, donde el santo vivió por muchos años y donde murió. En fecha desconocida, esta copia pasó a la Biblioteca Nacional de Madrid y fue hallada en 1904 por el P. Benigno Fernández.

El códice 18.724 de esta Biblioteca tiene treinta folios. Los seis primeros contienen la *Vida* escrita por Román en letra del siglo XVII. A continuación viene un tratado anónimo, en ocho folios, sobre algunos milagros obrados por el Santo; y los últimos dieciséis folios son unas *Actas* de milagros hechas en 1456, año de la muerte de San Pedro Regalado. Ninguna parte de todo este material es de letra de Román, ni siquiera el título de la portada: "Valladolid, Vida y proceso de canonización de S. Pedro Regalado por Fr. Hieronimo Roman Coronista de S.M. Filipe 2.º," aunque el P. Vela piensa que es autógrafo. Basta hacer una simple comparación del manuscrito con las obras ciertamente autógrafas de Román; además, la escritura de los nombres propios varía con la usada por él, y finalmente no fue cronista de Felipe II. Lo mismo debe decirse del título de la primera página interior que reza: "Comiença la historia de la Vida de St. Po. de Regalada, frayle de la Orden del Pe. St. Francisco por fray Hieronimo Roman de la Orden de St. Augn'. coronista de su Magt. en tiempo del Rey Philippe segundo Nuestro Señor".

Puede decirse con bastante seguridad que esta biografía no es una obra independiente. En primer lugar, nunca fue mencionada por Román; la narración es tan corta que no es creíble que el autor intentase publicarla sola; no tiene introducción, ni prelimina-

---

136. Cfr. Santiago Vela *op. cit.*, vol. II, p. 215.



res de ningún género. La mayor parte de los seis folios está dedicada a enumerar milagros extractados del *Acta miraculorum*, de la que existía una copia en tiempo de Román<sup>137</sup>. Y los milagros obrados por el Santo fueron tantos —dice Román— “que si todos se pusieran en esta historia, sería hacer libro particular y podría-se hacer del mejor que de otro”. Es evidente, por tanto que la *Vida de San Pedro Regalado* es una de tantas biografías incluidas en alguna obra suya como la *Catholica Historia de los Santos de España*, y extraída de ella en el siglo XVII cuando se introdujo la causa de beatificación de este religioso franciscano (año 1684), uniendo a ella los otros dos tratados sobre los milagros del Santo.

#### 4. *Vida del Venerable Fray Alvaro de Montero*

José Pánfilo y Possesivino atribuyen esta obra a Jerónimo Román por lo que dice en su *Chronica de la Orden* al fin de una nota breve dedicada a este Hermano agustino: “Esta sepultado en Lisboa en particular sepulcro. Su vida tengo yo porque fuy en el año de 1568 a aquella prouincia (Portugal), solo a inquirir las cosas tocantes a lo que escriuo”<sup>138</sup>.

Román no dice claramente que él escribió la obra. Más bien parece que tenía en su poder el original de una biografía de este religioso o que él mismo sacó una copia de ella cuando fue a Portugal. Esto es lo que acostumbraba a hacer en sus viajes y de ello pueden citarse varios ejemplos en su *Chronica de la Orden*, por ejemplo, con las biografías de Fray Gonzalo de Lagos<sup>139</sup>, de Raimundo Lulio<sup>140</sup>, así como la de Juan Bueno que usó más tarde Herrera<sup>141</sup>.

### FIDEL VILLARROEL, O.P.

137. *Acta Sanctorum*, esta vez hacen a Román contemporáneo de S. Pedro Regalado.

138. *Chronica de la Orden*, f. 119 v.

139. “Murio en el año 1519, como paresce por el letrado que esta en su sepulchro (Algarve, Portugal)... Su vida es marauillosa y me fue dada entera por el muy religioso padre fray Joan de Sancto Joseph, el qual tambien escribe vna chronica de la Orden en lengua Portuguesa” (*Chronica de la Orden*, f. 105).

140. “Yo tengo su vida escripta en latin, verase en la quinta parte de nuestra Chronica” (*Id.*, f. 62).

141. “Hieronymus Roman, in vita B. Joannis Boni, quam eius manu exaratam habeo; et testatur se illam decerpisse ex codice MS. quem in Lusitania invenit”. (*Clypeus Responsionis Pacificae*, Madrid, 1645, p. 28).